

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Jueves 9 de Mayo de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## LA PAZ ENTRE RUMANIA Y LOS CENTRALES

# LA SITUACION EN LOS DIVERSOS FRENTERES

### BALANCE

Uno de los más eminentes críticos militares del mundo, el coronel suizo Feyler, ha publicado un estudio acerca de la gran ofensiva alemana, que abarca las tres fases de la misma desde el 21 de marzo al 30 de abril.

He aquí cómo resume dichas tres fases: Primera. En Picardía y Artois. Duración, del 21 al 30 de marzo. Frente inicial, 80 kilómetros. Progresión, 50 kilómetros. Característica, avance rápido sobre un espacio dilatado.

Primer entreacto, del 31 de marzo al 7 de abril. Segunda fase. En Flandes. Duración, desde el 8 al 16 de abril. Frente inicial, 40 kilómetros. Progresión, 20 kilómetros. Característica, avance menos rápido sobre un espacio menor.

Segundo entreacto, del 17 al 23 de abril. Tercera fase. En Picardía y en Flandes. Duración, desde el 24 al 30 de abril. Suma de los dos frentes iniciales, 30 kilómetros. Progresión, nula, salvo la ocupación del monte Kemmel. Característica, impulso rotundo y patinamiento en un espacio pequeño.

Este resumen esquemático, rigurosamente exacto, permite seguir la evolución de la gran batalla en sus grandes líneas y en su curva ascendente y descendente.

Primeramente hubo un gran éxito de orden táctico. Pudo cambiarse en una enorme ventaja de orden estratégico. Pero cuando los soldados de Gough se replegaron en dirección occidental y dejaron una brecha entre ellos y los franceses de la zona de Barisis, Ludendorff, mal informado por von Hutier, no supo que había posibilidades de maniobra.

Petain, que vigilaba, envió tres divisiones al mando del general Pellé. Esas tres divisiones, desplazándose lateralmente con velocidad insuperable, taparon el claro. Avanzaron sin aguardar la propia artillería. Luego se les reunieron otras y se formó un ejército de contención, dirigido por Humbert. A poco, llegaron Cuerpos de Lorena y se establecieron en la línea del Aves desde Montdidier al Este de Amiens. Y los alemanes libraron inútilmente la batalla del 29 y 30 de marzo.

La segunda operación, en Flandes, fué ya más pequeña y menos ventajosa. La tercera ha constituido un fracaso.

¿Habrá una cuarta? De fijo, sí. Porque Ludendorff, como hemos dicho repetidas veces en estas columnas, no puede resignarse a una tregua indefinida, que sería la revelación de su impotencia. Prometió a sus años y a su pueblo que destruiría los ejércitos aliados franceses e ingleses antes de que llegaran los norteamericanos. Hoy hace cuarenta y ocho días del comienzo de la batalla, y los ejércitos aliados franceses e ingleses gozan de excelente salud.

Se ha firmado al fin la paz entre la Cuadruple central y Rumania. Esta nación, que la Dobruja y diversos distritos de su región fronteriza septentrional. Pero ella, con ser mucho, nada representa si se le compara con las imposiciones de origen económico a que ha debido someterse.

Su zona petrolífera será en lo sucesivo austroalemana. El Gobierno de Bucarest no tendrá sobre ella dominio efectivo alguno. En cambio, Rumania se anexiona la Besarabia, con sus puertos magníficos. Se indemniza a costa de Rusia, y hace prisionero en el otoño de 1916. Rusia la volvió a liberar en Brest-Litovsk.

Para los rumanos son cada día más angustiosos. Así lo reconocen los correspondientes que están en la Moldavia y la Valaquia. En los futuros Balcanes, Rumania y Serbia serán cabezas del movimiento adriático a la Mittel Europa. Malos enemigos serán en esos pueblos los Imperios centrales.

### COMUNICADOS OFICIALES

**FRANCIA**  
Jornada tranquila.  
París, 8. Comunicado de las once de la noche. Actividad de ambas artillerías al Norte y al Sur del Aves, sin que hayan tenido lugar jornadas tranquilas en el resto del frente.

**INGLATERRA**  
Avance de la línea inglesa.  
Londres, 8. Comunicado de la tarde. Como resultado de las operaciones secundarias que hemos realizado ayer noche, nuestra línea entre los ríos Somme y Andre ha avanzado y se encuentra a corta distancia de tres pueblos. Hemos capturado varios prisioneros. La artillería enemiga se mostró activa durante la noche entre Locon, Robeck y alrededores de Saint Julien. A primera hora de la mañana la artillería enemiga se ha desarrollado y ha adquirido alguna actividad en el sector de Meterin y Kemmel. (Agencia Radio.)

**MESOPOTAMIA**  
Los ingleses entran en Kirkuk.  
Londres, 8. (Oficial.) Parte de nuestras tropas entró ayer en Kirkuk, sin oposición por parte del enemigo.

Los turcos, que se habían retirado hacia el río Zab, abandonaron 500 hombres en el Hospital y tres aeroplanos averiados. (Agencia Radio.)

**ALEMANIA**  
Acciones locales.  
Nauen, 8. Luchas locales al Sur del lago Dikerpusch. (T. S. H.)

### LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Reanudará el pago de cupones.  
Rio Janeiro, 8. Comunican de Bahía que el Gobierno de este Estado tiene el propósito de reanudar el pago correspondiente a los cupones de los empréstitos exteriores de 1913 y 1914. Al conocerse la noticia, y con ella la actitud del Gobierno, ha causado excelente impresión en Nueva York y Londres, capitales en las que los títulos brasileños se manifestaban con un alza constante. (Agencia Radio.)

Comentando el Mensaje presidencial.  
Rio Janeiro, 8. Toda la Prensa de la capital y de los demás Estados del Brasil dedica artículos preferentes, en los que se comentan los puntos tratados en el Mensaje que el Presidente de la República, Sr. Brazza, ha sometido a la Cámara. Entre otras cosas, aseguran que el Presidente realizó con gran discreción una administración modelo, para lo que requirió la colaboración incondicional de aquellas fuerzas del país que por sus grandes conocimientos y actividad eran imprescindibles para la realización eficaz de lo que se proponía.

También dedica extensos comentarios a los demás puntos que abarca el Mensaje, procurando hacer resaltar la imparcialidad con que se ha guiado el Presidente en todos sus proyectos. (Agencia Radio.)

**Nicaragua y Alemania.**  
París, 8. Comunican de San Juan del Sur que Nicaragua ha declarado la guerra a Alemania y a sus aliados. Únicamente ha habido cuatro votos contra la declaración de guerra. El Congreso ha adoptado legalmente una moción de solidaridad con los Estados Unidos y las demás Repúblicas americanas que están en guerra contra Alemania y Austria, y ha autorizado al Presidente para que utilice todas las fuerzas de la nación. (T. S. H.)

Sufragios por las almas de los soldados franceses.  
Rio Janeiro, 8. En la iglesia de la Candelaria se celebraron solemnes exequias por los soldados muertos en Francia. A la ceremonia asistió el Presidente de la República, D. Wenceslao Braz; el canciller, D. Nilo Pezafia; el Gobierno y las autoridades brasileñas y el Sr. Duarte Leite, embajador de Portugal. El acto fué celebrado por 27 sacerdotes portugueses. (Agencia Radio.)

### LOS BALKANES

Zambre en Montenegro.  
París, 8. Informaciones recibidas de Montenegro dicen que este país sufre cruelmente de hambre. El ganado, que constituía el principal recurso, ha desaparecido por completo. Según las estadísticas que el Gobierno de Viena tenía secretas, 23.000 montenegrinos, sobre 200.000 que constituían la población del viejo Montenegro, murieron de hambre el año último. (Agencia Radio.)

### LOS NEUTRALES

Los Estados Unidos y Suiza.  
Berná, 8. La nota dirigida por el ministro de los Estados Unidos al Gobierno federal dice: «Además de la ayuda americana, Suiza recibirá trigo por los navios neutrales.» La nota añade que los esfuerzos extraordinarios hechos por el Gobierno norteamericano para dar a Suiza el trigo necesario, causaron una disminución en la ración del pueblo americano, ya disminuida por las exportaciones hechas a neutrales y aliados. El consumo de trigo por cabeza en Suiza es ya superior al de los Estados Unidos. (Agencia Radio.)

### LOS BELGAS

Impuesto sobre el celibato.  
Amsterdam, 8. Los alemanes han impuesto a Bélgica la tasa anual de 15 francos sobre los célibes, viudos y divorciados de ambos sexos. (Agencia Radio.)

### LOS PAISES ESCANDINAVOS

El servicio militar.  
Berná, 8. En Finlandia se ha decretado el servicio militar, y el reclutamiento se organiza bajo la inspección alemana. (Agencia Radio.)

Reunión de Gobiernos escandinavos.  
Estocolmo, 8. El Dagblad informa que el gobernador de Aland, Bonadorff, ha ordenado el reclutamiento para el servicio militar de todos los hombres de Aland de veintiún a cuarenta años.

Según una información de Copenhague, próximamente celebrarán los Gobiernos escandinavos otra reunión en esta población. El servicio directo entre Estocolmo y Petrogrado ha sido establecido, y el 21 de mayo saldrá de Estocolmo el primer steamer. (Agencia Radio.)

### IMPERIOS CENTRALES

La crisis política en Hungría.  
Zurich, 8. Comunican de Budapest que el Sr. Weckerle quedará hoy encargado oficialmente de constituir el Gabinete húngaro, que presentará al Emperador a principios de la próxima semana. Este Gabinete estará apoyado por el partido nacional del trabajo y por el partido agrario. Conservarán sus respectivas carteras el ministro de Hacienda, Sr. Popevicsz Henveds Szurmay; el de Agricultura, Sr. Sereny, y el de Comercio, señor Szerenyi Zichy, y abandonarán sus puestos respectivos el ministro de Justicia, señor Vaszonyi; el de Cultos, Sr. Apponyi; el señor Toth, ministro del Interior, y otros dos ministros sin cartera. (Agencia Radio.)

### LA INTERVENCION DEL JAPON

Situación expectante.  
Londres, 8. Comunican de Tokio que la caótica situación de Siberia ha reflejado en Tokio, causando una parálisis política, residente en la oposición americana para la intervención. Japón está a la expectativa, dispuesto a restablecer el orden en Siberia; pero desea que los aliados le den carta blanca para este asunto. En la próxima reunión del Consejo diplomático consultivo, Goto expondrá en grandes líneas la política que se ha de seguir con China y Rusia. También será discutido en dicho Consejo el llamamiento de Hayashi a Pekín a su vuelta de Rusia. (Agencia Radio.)

### Un telegrama del ministro de Negocios Extranjeros.

Londres, 8. La Oficina de la Prensa comunica el telegrama siguiente, cambiado entre el barón Goto, nuevo ministro de Negocios Extranjeros japoneses, y sir C. Greene, embajador inglés en Tokio: «Habiéndome encargado de la Dirección del ministerio de Negocios Extranjeros, a consecuencia de la lamentable enfermedad del vizconde Montono, que se ha visto obligado a retirarse, no creo necesario esforzarme para que os convenzáis de que este Gobierno está decidido firmemente a mantener en todos sus puntos la alianza anglojaponesa. Tengo la misma fe que mi predecesor en la victoria final de nuestra causa común y me enorgullezco de verme asociado con usted en magna empresa que tenemos ante nosotros.» (Agencia Radio.)

### LOS RUSOS

Una comunicación al Gobierno austriaco.  
Londres, 8. El Almirantazgo recoge el siguiente telegrama de los comisarios del pueblo ruso al ministerio de Negocios Extranjeros de Viena: «En respuesta a su mensaje radiotelegrafado, expresamos nuestra buena voluntad, por que se constituye en Moscú una Comisión mixta que examine las cuestiones relativas al estado de los pagos de las obligaciones e intereses en los respectivos Estados rusos. También recordamos que no hemos recibido contestación a nuestro mensaje, en el que expresábamos nuestra voluntad de permitir a la Comisión austriaca para los prisioneros de guerra, que viniera a Moscú si se permitía ir a Viena a una Comisión similar rusa.»

También rogamos se nos informe de si el ministerio de Negocios Extranjeros ha tomado medidas para que se anule la acción represiva con que el Alto mando austriaco ha amenazado a los prisioneros de guerra rusos.» (Agencia Radio.)

### LA CAUSA DEL "BONNET ROUGE"

Novena sesión.  
París, 8. Hoy se ha celebrado la novena audiencia sobre el proceso del Bonnet Rouge, y se ha abierto a la una de la tarde para continuar oyendo a los testigos de la defensa. Guernut, secretario de la Liga de los derechos del hombre; Roche, impresor del Bonnet Rouge, declaran en favor de Marion, Chiappe, ex colaborador de Leymaria, dice que todas las informaciones que pueden interesar al Cuartel general fueron transmitidas. Después desfila una serie de testigos cuyas

declaraciones no ofrecen ningún interés. (Agencia Radio.)

### LOS ALIADOS

Un asunto interesante.  
Londres, 8. En los centros políticos se espera con vivo interés la sesión del jueves. Se cree generalmente que el Gobierno tendrá una actitud firme y que Lloyd George mantendrá las declaraciones que han sido criticadas, apoyándose en las cifras que le dieron las autoridades militares. Bonar Law demostrará que el general Maurice, al afirmar que la cuestión de la extensión del frente fué discutida en Versalles, se confundió con otro asunto. (Agencia Radio.)

Ampliando la circulación fiduciaria.  
París, 8. El Diario Oficial publica un decreto elevando la cifra de emisión de billetes de Banco de 27 a 30.000 millones. (Agencia Radio.)

En la Cámara de los Comunes.  
Londres, 8. En la sesión de la Cámara de los Comunes ha declarado el Sr. Balfour que el Tratado de paz entre Rumania y los Imperios centrales no estaba ratificado aún formalmente. El ministro de Comercio, sir Alberto Stanley, ha propuesto que se autorice a la Comisión ejecutiva de ferrocarriles para que adopte inmediatamente cuantas medidas fueren necesarias para restringir en un 40 por 100 el transporte de viajeros en el Reino Unido. El Sr. Bonar Law tomará probablemente parte en los debates mañana en la última parte de sesión. El Gobierno abandonó la idea del Jurado de honor y presentará la cuestión de confianza. (Agencia Radio.)

### LOS ESTADOS UNIDOS

El número de suscriptores al empréstito.  
Nueva York, 8. Los cálculos actuales sobre el último empréstito de la libertad son que se han suscrito a él 22 millones de suscriptores, ó sea la quinta parte de la población total. Ha habido siete millones de suscriptores más que en el precedente empréstito. (Agencia Radio.)

Una proposición.  
Washington, 8. El senador Kenyon ha presentado al Senado una proposición, cuyo objeto es anular la Deuda de guerra francesa con los Estados Unidos y suprimir el pago de intereses de esta Deuda. La proposición ha sido enviada al estudio de la Comisión de Hacienda. (Agencia Radio.)

### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Construcciones navales.  
Londres, 8. Comunica el Almirantazgo que el tonelaje total de buques mercantes terminado en los Astilleros del Reino Unido y puestos en servicio durante el mes de abril ascienden a 111.533. En abril de 1917 se concedieron 69.711. En los nueve meses que terminan en abril de 1918 se han concluido buques por un total de 1.279.337, en tanto que en el año que terminaba en abril de 1917 se construyeron buques de gran tonelaje hasta un total de 749.314. (Agencia Radio.)

### MR. WILSON Y LA GUERRA

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES) 8 de abril.  
Mr. Wilson no ha sido solamente el profesor de idealismo que ha enseñado a los estadistas europeos que esta guerra ha de librarse por intereses superiores a los egoístamente nacionales. Se me figura que también va a ser el Presidente de los Estados Unidos el profesor de realismo que igualmente necesita la Humanidad en esta crisis. Las dos lecciones últimas apuntan en esta dirección.

Una de ellas ha consistido en un acto. Mister Wilson, no sólo ha puesto a la disposición del Mando supremo francoinglés cuantas tropas y material de guerra tienen en Francia los Estados Unidos—y las tropas son muchas más de lo que los alemanes desearían—, sino que ha ordenado que aquellas unidades que no han recibido aún instrucción por divisiones y que aún no constituyen divisiones, peleen con otras unidades francesas ó inglesas bajo el mando de generales franceses ó ingleses.

Lo que es la batalla comenzada en Francia nos lo va a decir un oficial alemán prisionero, a quien dijo un oficial inglés: «Mucho terreno han ganado ustedes en esta batalla.» A lo que contestó el alemán: «Todo lo necesitamos para enterrar a nuestros muertos.» Hindenburg parece estar decidido a vencer, aunque le cueste la victoria dos millones de muertos. Ya veremos si lo consigue. Pero la acción de Mr. Wilson dificulta considerablemente el empeño de Hindenburg. Sólo que no se trata meramente de lo que hagan en la batalla los soldados norteamericanos. Se trata de un ejemplo de modestia y de sencillez que servirá para que no vuelvan a suscitarse escrúpulos entre los aliados sobre si las tropas de uno de ellos pueden ó no obedecer el mando de otro. Mister Wilson ha establecido de una vez para siempre la sana doctrina del frente único.

La segunda lección, no menos importante, consiste en haber sido el primer estadista que ha definido bien el carácter de la guerra. Ello lo ha hecho en su discurso de Baltimore. Y Mr. Wilson ha venido a decir en este discurso precisamente lo mismo que hace más de dos meses habíamos dicho nosotros en estas columnas. Recuérdese la afirmación nuestra: «Los aliados pelean para evitar que el Gobierno alemán regimiente a los pueblos esclavos y los convierta en carne de cañón y en esclavos industriales, con el objeto de conquistar el dominio del Mundo.»

Leamos ahora las palabras del Presidente Wilson:

«Los dueños militares de Alemania se proponen someter a su voluntad y ambición a todos los pueblos esclavos, a todas las naciones libres y ambiciosas de la península balcánica y a todas las tierras dominadas y desgobernadas por Turquía, a fin de construir sobre este dominio un Imperio de fuerza, con el cual se imaginan poder erigir un Imperio de supremacía y agio comerciales—un Imperio tan hostil a las Américas como a la Europa que abrumará—, un Imperio que se adueñará últimamente de Persia, de la India y de los pueblos del Extremo Oriente. En este programa no hay lugar para nuestros ideales de justicia, humanidad y libertad, ni para el principio de la libre determinación de las naciones, que todo el Mundo moderno exige. Todo esto queda suplantado por ideales de poder, por el principio de que el fuerte ha de gobernar al débil, de que el comercio ha de seguir a la bandera, de buena ó mala gana, y de que los pueblos del Mundo han de verse sujetos al protectorado y señorío de los que tengan poder para imponerlos.»

«Si este programa se realiza, tanto los Estados Unidos como los pueblos que están con nosotros han de armarse y prepararse para disputar el dominio del Mundo, dominio en que los derechos de los hombres, los de las mujeres y los de todos los débiles han de verse pisoteados y descartados mientras dura la lucha, y en que ha de comenzarse de nuevo la antigua lucha por la libertad y el derecho.»

Estas palabras merecen una observación. El Presidente de los Estados Unidos ve con claridad que Alemania se propone nada menos que el dominio del Mundo, mediante la subyugación de los pueblos esclavos. Esto es el tema nuevo del discurso de Mr. Wilson, esto es también lo que tiene de bueno. Pero el Presidente es hombre tan optimista, que no se decide a otorgar crédito a lo que están viendo sus ojos. Le parece absurdo esto de que los alemanes se propongan alcanzar el dominio del Mundo. No quiere aún darse cuenta de que el hecho es monstruoso, pero no absurdo, sino real. Los gobernantes alemanes se proponen, en efecto, alcanzar el dominio del Mundo. Tendrán muchas ó pocas probabilidades de lograr su propósito, pero no pueden proponerse ya otra cosa sino dominar al Mundo, porque si no lo dominan serán ellos los dominados.

Así que no hay que esperar a que realicen ese programa para que los Estados Unidos «comiencen de nuevo la antigua lucha por la libertad y el derecho». Ya la han comenzado. Ya están en ella. Porque si se permite que los alemanes regimiente a los pueblos esclavos, después sería tarde para disputarles el dominio del Mundo. ¿Qué Potencia, ni grupo de Potencias, podría oponerse en lo futuro a la voluntad de Alemania si se dejase a los alemanes esclavizar a los 200 millones de esclavos?

Pero aunque en este punto concreto hay que reprochar aún a Mr. Wilson el no darse cuenta cabal de todo el peligro que la Humanidad ha de afrontar, no cabe duda—y por ello hay que felicitarle—de que procede en sus actos como si se la diera. Y el final de su discurso no se presta a equívocos.

«¿Que hemos de hacer, entonces? Por mi parte estoy dispuesto, dispuesto aún, dispuesto ahora, a pesar de todo, a discutir una paz leal, justa y honrada a cualquier hora en que sinceramente se proponga. Pero cuando propuse esa paz me dieron la respuesta los generales alemanes en Rusia, y no puedo equivocarme al interpretar la respuesta. Acepto el reto. Sé que vosotros lo aceptaréis. Todo el Mundo sabrá que lo aceptaréis. Ello aparecerá en el completo sacrificio y olvido de vosotros mismos con que daréis todo lo que amáis y tenéis para redimir al Mundo y prepararlo para que lo habiten hombres libres, como sois vosotros. Esto significa lo que estamos haciendo. Que cuanto digamos, proyectemos y ejecutemos se ajuste a esta respuesta, hasta que la majestad y pujanza de nuestras fuerzas concertadas llenen el pensamiento y derroten totalmente la violencia de los que desdefian y menosprecian lo que nosotros honramos y queremos. Alemania ha vuelto a decir que la fuerza, y sólo la fuerza, decidirá sobre si han de reinar la justicia y la paz entre los hombres... No nos es posible mas que una respuesta: —Fuerza, fuerza hasta el fin, fuerza sin límites ni regateos, la fuerza justa y triunfal que hará del derecho ley del Mundo y reducirá a polvo los dominios egoístas.»

Y yo no sé lo que a ustedes les parecerá de estas palabras. Hay que recordar que detrás de ellas está la fuerza del pueblo más fuerte de la Tierra. Pero a mí se me figura que la poesía de Walt Whitman se ha hecho prosa y acción.

RAMIRO DE MAEZTU



# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## LOS SOCIALISTAS

Puestos ya en libertad los individuos del Comité de huelga que estaban sufriendo condena en el penal de Cartagena, los cuatro que han sido elegidos diputados a Cortes tomarán pronto asiento en sus escaños del Congreso. La minoría socialista parlamentaria es en estas Cortes, por circunstancias de todos conocidas, más numerosa que nunca.

¿Cuál va a ser su actuación en las Cortes? ¿Se inclinará a colaborar eficaz y resolutivamente en una obra de legislación favorable a la clase obrera? ¿Buscará, por el contrario, acentuar la agitación política ejercitando todas las estratagemas que le ofrezcan?

Muy atinadas, como suyas, son las observaciones que a este propósito ha hecho en unas declaraciones el conde de Romanones, quien dice:

«Hay que recordar el asombro que se produjo la primera vez que un diputado socialista se sentó en los escaños del Congreso, y las dificultades que tuvo que vencer hasta lograr el triunfo. Hoy, esta minoría socialista, ya considerable, tiene sobre sí grandes responsabilidades en relación con los elementos que representa, y yo espero que habrá de convencerse de que su misión no es tan sólo hacer una crítica negativa, aunque la crítica pueda ser necesaria y fecunda, sino colaborar también en la obra legislativa que se realice, poniendo su pensamiento muy principalmente en los grandes intereses del país.»

Juzgando en toda su amplitud el problema social con relación a la guerra y sus consecuencias, se expresa en estos términos:

«Es muy de lamentar que las circunstancias no hayan permitido que, a la manera de lo que ha ocurrido en otras naciones, una representación del socialismo español tome asiento en el Consejo de ministros. Las causas que hasta ahora lo han impedido están en la conciencia de todos y no necesitan señalarse. Mas espero que las enseñanzas de estos últimos meses sean recogidas por todos, y que el mismo partido obrero español piense en la importancia que puede tener para sus ideales el colaborar en una situación tal que le permita seguir el ejemplo del socialismo de otros países.»

Porque a medida que pasa el tiempo y va desenvolviéndose la guerra en Europa, comprobamos todos que el influjo de la clase obrera será cada vez mayor en las futuras sociedades. Será, sin duda, esta clase la que quedará más limpia de las responsabilidades de la guerra. Aunque, naturalmente, la realidad demostrará que la dirección de los pueblos no puede quedar encomendada a una sola clase social, y habrá de llegarse entonces a situaciones de transigencia y de concordia entre todas las fuerzas políticas, formándose Gobiernos de amplia concentración, que respondan a las aspiraciones totales del país y consigan llevar a cabo, después de la paz, la reconstrucción de las naciones.»

El problema está admirablemente visto, sagazmente tratado y con perfecta claridad expuesto.

Lo anterior debe meditarse.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Viernes 10 de mayo de 1918.

**Santos del día.**—Santos Antonio, arzobispo; Job, profeta; Nicolás y beato Juan de Ávila, confesores; Palmacio, Filadelfo, Simplicio y Félix, mártires, y Santa Beatriz, virgen.

La misa y oficio son de San Antonino, con rito doble y color blanco.

**Calzas.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Carmelitas Descalzas de Santa Teresa; a las siete, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne; y por la tarde, a las siete, completas, preces y reserva.

En la Catedral, a las siete, continúa la novena al Santo Patrón San Isidro, predicando el padre López Frutos.

En las Descalzas Reales, la de Nuestra Señora del Milagro; a las diez, misa mayor, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando el padre Angel Gallego.

En Santa Cruz, la de Nuestra Señora de los Desamparados a las diez y media y a las once y media, predicando por la mañana don Manuel Fernández, y por la tarde, el Sr. Vázquez Camarasa.

En Santiago, a las siete, la de San Juan Nepomuceno, y predica D. Román Poy.

En el Carmen, la de Santa Rita, a las diez y media, y a las siete y media, predicarán, por la mañana, D. Francisco Alonso, y por la tarde, el Sr. Estebanillo.

En las Religiosas de San Pascual continúa misa cantada con sermón, que predicará don Estebanillo Estebanillo, y a las seis y media, Diego Tortosa, sermón, que predicará don Diego Tortosa, novena, reserva é himno.

En el Cristo de la Salud termina la novena a su titular; a las diez y media, misa solemne, a las once y media, Trisagio, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando el padre Calatrava, a las ocho y media, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio a San Francisco de Paula, predicando el Sr. Cansapié.

En San José continúan los siete viernes de la novena del Desamparo; a las seis y media, el ejercicio con S. D. M.

En el Santuario del Perpetuo Socorro da

principio un triduo a su Titular; a las seis y media de la tarde, rosario, sermón a cargo del padre Esprit, bendición y reserva.

*Ejercicio de las Flores.*

En Santiago, a las nueve de la mañana.  
En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las once.  
En las Carboneras, a las cinco y media, con sermón.  
En San Ginés, a las seis de la tarde.  
En D. Juan de Alarcón, ídem.  
En Santa Bárbara, a las seis y media.  
En la iglesia Pontificia, a las siete, con sermón.  
En las Trinitarias Descalzas, a las siete.  
En Covadonga, a las siete.  
En el Santuario del Inmaculado Corazón de María, a las siete, con sermón.  
En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, ídem ídem.  
En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las siete y media.  
En San Ignacio, a las siete y media.  
En San Marcos, a las ocho.  
En Santa Catalina de Sena, al anochecer.  
En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Terrero.  
*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrado de San Ginés; de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y San Fermín de los Navarros ó de los Desamparados en Santa Cruz.  
Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Santa Teresa de Jesús.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 9 de mayo de 1868.—Según un diario serbio, reina gran discordia en el Comité central búlgaro. La opinión de la gente joven del Comité se pronuncia por una acción inmediata y desea que este mismo año se haga la guerra a los turcos; mientras que los de mayor edad se oponen y quieren esperar al año próximo, porque entonces, dicen, podrán obrar de concierto con Serbia, Montenegro y Rumania, que de seguro en esta época declararán la guerra a la Puerta. En estos momentos, ninguno de dichos Estados está preparado para luchar con Turquía.  
(De La Correspondencia de España.)

## EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

**Matrimonio.**—Se concedieron reales licencias para que puedan contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Bernardo González y D. Manuel Rodríguez, al primer teniente (E. R.) D. Manuel Visquet García y al sargento D. Francisco Morales.

**Destino.**—Destinóse al ministerio de la Guerra al oficial segundo de Oficinas Militares don Luis Martínez Lecha.

**Gratificaciones.**—Se concedió la gratificación de efectividad a los comandantes de Artillería D. Joaquín Portaguer y D. Francisco Sanjuán, capitanes D. Eladio Zenón, D. Antonio Dávila y D. Ciriacó Cascajo, y al de igual empleo, de la escala de reserva, D. Ecequiel Hernández.

**Ayudante.**—Se nombró ayudante del general de la primera brigada de la quinta división al comandante de Infantería D. Alfredo Moreno.

**Curso de instrucción.**—Se dispuso que la cuarta sección de la Escuela de Tiro verifique en el año actual un curso para primeros tenientes de Caballería.

Asuntos de Marina.

**Cuerpo General.**—Autorizóse para que pueda pasar la revista de mayo en el corte, el capitán de corbeta de la escala de tierra don José Montero Reguera.

**Pasa a situación de supernumerario** el teniente de navío D. Alvaro Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

**Contraalmirante.**—Causa baja, por retiro, el contraalmirante mayor de primera D. Basilio Santa María.

**Promovióse a su inmediato empleo** al primer contraalmirante D. Toribio Montero, y al segundo D. Juan Mosquera.

**Causa baja el contraalmirante mayor de segunda** D. Juan Traviés.

**Se concedió la graduación y sueldo de alférez de fragata** al segundo contraalmirante D. Cándido Taboada.

**Condestable.**—Causa baja el condestable mayor de primera D. José Aguilar Jiménez.

**Destinóse al «Extremadura»** al primer condestable D. José Rodríguez Piñero.

## EL PREMIO DAOIZ

El vizconde del Parque, al celebrarse en 1908 el centenario de la memorable jornada del Dos de Mayo, instituyó un premio con la renta de 25.000 pesetas, cada cinco años. Este premio lo otorga la Junta Facultativa de Artillería, al general, jefe ó oficial del Arma, que más se haya distinguido durante el quinquenio por sus trabajos en pro de la Patria, del Ejército y del Cuerpo de Artillería.

Correspondía este año la otorgación del susodicho premio, y el designado por la Junta de referencia ha sido el general de brigada don Luis de Santiago, jefe de la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra.

El premio consiste en un sable de honor con dedicativa, fabricado y grabado en la Fábrica Nacional de Toledo, y en la entrega del remanente metálico de la susodicha renta, para libros y efectos de estudio.

A petición del homenajeado, la entrega del sable no revistió solemnidad.

Las 3.300 pesetas remanentes, con setecientas más, las ha donado el general Santiago al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara, y además ha gratificado con 300 pesetas al personal de la Fábrica de Toledo, que ha intervenido en la fabricación y grabado del sable.

COMENTANDO

## EL RAISULI

No pasan en vano los años. La política, se condiciona siempre por los accidentes del tiempo, y así como hoy se hacen cosas que ayer parecían imposibles, mañana serán hechas otras que imposibles parecen hoy. Con sólo mirar a la política interior bastará para confirmar lo afirmado. Si en Julio de 1917 hubiese dicho alguien que Rodés sería ministro a las pocas semanas, que días después orientaría la política el nacionalismo catalán con Cambó al frente de la reconstitución española, y que los ex Presidentes del Consejo de Ministros, serían miembros de un Gabinete presidido por el Sr. Maura, una ruidosa carcajada habría sido la respuesta. Y esa es la realidad.

Se vuelve a hablar del Raisuli en 1918, y no como se hablaba hace años. Creí siempre, y sigo creyendo ahora que no había más que dos políticas a seguir con el Raisuli. O la de acabar con él, preconizada por muchos, apoyada con razones respetables desde su punto de vista, ó la de encumbrarlo haciéndolo Jalifa, preconizada por otros muchos, también con razones respetables desde su respectivo punto de vista. Ni se siguió la una, ni la otra. Fué seguida una política de medios tonos, ecléctica, de paños calientes, y ni fué el Raisuli combatido, perseguido y vencido, ni entronizado. Con las dos fórmulas se le hubiese tenido sujeto, dominado, incapacitado para el mal. Por eso afirmé siempre que era necesario decidirse: ó dar amplios poderes al general Silvestre para una decisiva operación militar, ó llevar al Raisuli al Jalifato. Y anuncié repetidas veces, que el cabecilla moro sería siempre una perturbación en estado de independencia, aun cuando se sometiese aparentemente, y aparentemente coadyuvase.

Decía eso, porque sabía exactamente cómo pensaba el Raisuli. Y cumpliendo deberes de patriotismo, lo comunicé repetidas veces a quien debía comunicárselo: O Jalifa preso en jaula de oro en Tetuán, ó exterminado por el poder de las armas.

«Mediten acerca de esto, dije, y no olviden que toda fórmula intermedia será expuesta a dolorosas sorpresas.»

Ni triunfó la política guerrera que defendía el general Silvestre, ni la política que defendíamos otros. Triunfó otra política de complacencias ridículas, de paños calientes, y de hecho, fué dada al Raisuli la influencia necesaria para ser pernicioso su actuación, y no ser favorable. Compartimos con él, de hecho, la soberanía, y fuimos sus prisioneros de guerra.

Desde entonces, ni Jalifa a nuestro servicio, ni rebelde vencido, fué una sanguijuela aplicada al Presuuesto de la Zona Española. Sólo ha servido para crear dificultades, y contra nosotros emplea, no su fuerza, sino la que le dimos.

Han pasado los años, surgió la guerra mundial, y el Raisuli, que siempre ha seguido una política ocasional; explotando el momento, actúa ahora descaradamente, volviendo a sus habituales andanzas.

El momento actual es serio, y puede ser grave, si España olvida cuáles son sus deberes y sus conveniencias. En Marruecos, todo movimiento es siempre anticristiano. Si El Hiba y Abdel-Malec actúan en el Sur contra Francia, actuará el Raisuli en el Norte contra España. Para el moro, el enemigo es el cristiano, digan lo que quieran decir algunos. Y el Raisuli, que circunstancialmente ve con simpatía a los alemanes, no es otra cosa que moro, y moro fanático.

España convive en Marruecos con Francia, quiera ó no quiera convivir. Los intereses de las dos naciones son tan armónicos, que es imposible no caminar en plano acuerdo. Por esto, será preciso que el Gobierno afronte decididamente el problema, y extirpe de raíz todo foco de insana agitación, porque si no lo extirpa, corre el riesgo de verse envuelto en una aventura muy peligrosa.

JUAN DE ARAGON

## UN DESCUBRIMIENTO NOTABLE

Hace algún tiempo, el que estas líneas escribe tuvo noticia de un descubrimiento de mecánica debido a un joven ingeniero español, que en su aplicación podría llegar a ser de trascendentales consecuencias. Se trataba del descubrimiento de una rueda elástica, sustitutiva del neumático, para uso de toda clase de vehículos.

Hay que confesar que recibimos la noticia, no con desdén, porque el nombre, ya prestigioso por entonces, del ingeniero inventor no lo permitía; pero sí con aquel recelo natural que con frecuencia se acogen noticias de tal naturaleza.

Hace muchos, muchísimos años que en el Mundo entero se trabaja por hallar la manera de sustituir por otra materia, ó por un procedimiento mecánico, el neumático de caucho, dado el precio enorme que alcanza su entretenimiento. Centenares, quizá miles de ruedas ingeniosísimas han sido fabricadas por las principales Casas de automóviles del Mundo, y esta es la fecha en que ninguno de los variados modelos de llantas articuladas,

ó de otro género, ha dado el menor resultado, por razones de fragilidad, de economía y principalmente por su fracaso absoluto de su mecanismo en la práctica. En tales condiciones, y después de las noticias recibidas, había que esperar el resultado de unas experiencias que se anunciaban y que hace pocos días han tenido lugar.

Ahora bien; si la prudencia exige que se acojan con reservas noticias de esta naturaleza, la lealtad, la nobleza obligan a acoger con entusiasmo en la Prensa, para divulgarlos y ensalzarlos, hechos palpables como el que hemos presenciado, realidades vivas que nos han llenado—lo declaramos—del mayor asombro.

«Es un hecho la sustitución del neumático, después de tantos años de estudios y experiencias? Para nosotros, no obstante ser profanos en la materia, sí. Se trata de algo fantástico, se trata del éxito en una empresa de las mayores dificultades; pero la realidad viva, como decimos, nos ha hecho palpar, tocar los resultados. Y estas experiencias bien merecen unas líneas.

Hace siete u ocho meses el ingeniero de Caminos D. José de Acuña ideó los planos de esta rueda elástica, que parece hallarse en camino de una gran celebridad.

Es el Sr. Acuña persona conocida y muy querida de sus compañeros de profesión, que ha obtenido en su carrera éxitos que son antecedentes muy serios y formales de lo que puede ser esta nueva muestra de su ingenio y de su trabajo. Los contadores de agua de José de Acuña produjeron en las personas peritas un gran movimiento de admiración hacia el joven ingeniero, porque representaban un paso en la mecánica nada vulgar y digno de la mayor atención. Sus compañeros le obsequiaron por entonces con un banquete en el Ritz, con el que se quiso poner de evidencia, no sólo la impresión que la labor del Sr. Acuña había producido, sino también la simpatía que disfrutaba entre todos sus compañeros el que era secretario de la Asociación de Ingenieros.

No es, pues, de extrañar que el Sr. Acuña inventara y construyera una rueda; pero esta rueda ¿era la rueda? ¿Habría de permitir el destino que lo que no se había logrado en muchos años, en el Mundo entero, le estuviera reservado a un español?

A esto contestaremos que la rueda marcha; que el director de la Escuela de Caminos, que los oficiales y jefes de Ingenieros del Centro Electrotécnico, donde ha sido construida, se han rendido a la evidencia de triunfo, que ensalzan con entusiasmo; que muchas personas respetabilísimas han mostrado su asombro ante el descubrimiento, que juzgan un éxito indiscutible, y que sobre todo, que en las pruebas que se han realizado y a las que asistió el que estas líneas escribe, se ha demostrado palpablemente que la rueda del ingeniero Sr. Acuña es de resultados tan sorprendentes, que no sólo sustituye al neumático, sino que le aventaja, por la mayor suavidad en la marcha del coche, cuya trepidación suprime casi en absoluto.

De la parte técnica sólo diremos que la famosa rueda «son dos», como puede observarse en las fotografías publicadas con motivo de la prueba hecha días pasados ante el ministro y jefes del departamento de Guerra. Para explicarse la teoría fundamental basta imaginarse un balancín elástico, de cuyos extremos son solidarios los ejes de las ruedas elementales, y en cuyo centro se articula el eje del coche. De este modo, estando como están las ruedas adelantadas la una respecto de la otra, no chocan nunca simultáneamente con el obstáculo, y al hacerlo una de ellas transmite la sensación a la otra, que la devuelve al suelo, sin que el coche, que está apoyado en el punto neutral del sistema, experimente los efectos del choque.

No diremos más por no darle mayor extensión a este artículo. Baste saber que, de confirmarse las experiencias en pruebas que van a realizarse prontamente—quizá ante S. M. el Rey—, como la rueda del Sr. Acuña es sólida, resistente, barata, desmontable, libre de accidentes y, en suma, tiene todas las condiciones que requiere lo que se ha de aplicar a la industria, puede asegurarse que estamos en presencia de un descubrimiento sorprendente, que ha de ser un motivo de gloria para nuestra patria.

J. M. M.

EN LA PUERTA DEL SOL

## LA CORRIDA DE ANOCHE

Sin previo anuncio, sin taquilla y sin la clásica animación, se celebró esta madrugada una corrida de toros en la Puerta del Sol.

Cuando mayor era la tranquilidad, un toro, que se ignora de dónde se habrá escapado, se presentó, bajando por la calle de Alcalá, en la Puerta del Sol.

Los transeúntes que a esa hora estaban en la pequeña plaza se apresuraron a tomar el olivo, resguardándose en las verjas de los evacuatorios y en la valla de las obras del Metro-politano.

En vista del auxilio que le prestaba la cuadrilla, el guardia de Seguridad número 161, Antonio Otero, provisto de los trastos de matar, con el capote en la mano izquierda y el revolver en la derecha, hizo frente a la fiera, y de dos certeros disparos puso al animal en condiciones de ser arrastrado sin necesitar el auxilio del puntillero.

En la lidia se distinguieron muchos de los clientes del café Colonial, los que intentaron realizar algunas suertes del toro, y sólo recobraron la calma al ver al toro rodar sin puntilla.

Después de la guerra empezará la Inedua económica. Para ello debe usted aprender IDIOMAS.

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo. ARENAL, 24.—MADRID. Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES

DEL MOMENTO

## LA COFRADIA DE LOS DISCREGADOS

Cofradía es agregación. Existen, no obstante, discregados que forman cofradía. Somos los periodistas los discregados. Se llama la cofradía Asociación de la Prensa.

—¡Bah! He aquí otro socio que va a despotricar contra la Asociación—dirá, por decir algo, algún lector impaciente.

Pues no se trata de eso. Como en el mundo todo es relativo y no sólo hay que vivir en la realidad, sino también en la relatividad de las cosas, mientras no exista algo superior a la Asociación de la Prensa, bien está que viva la Asociación, y buena obra hace quien la sostiene. Públicamente lo dije una vez en la propia Asociación, y no tengo por qué retractarme de mis palabras.

La Asociación de la Prensa, mediante el pago de una insignificante cuota, proporciona al asociado, médico gratis, farmacia gratis y a veces—y suelen ser muchas veces, porque las necesidades de la vida de los socios así lo exigen—socosos en metálico, que sirven para salir de un gran ahogo. No hablemos del último auxilio, siempre el más doloroso: el que sirve para que uno que dejó de ser, por defunción, miembro de la colectividad periódica y ciudadano de este mundo, sea conducido al cementerio con decencia.

Habría quien diga que una institución así no se diferencia mucho de La Esperanza, para citar un ejemplo de Sociedad de médico, botica y entierro. Pero, aunque así fuese, ¿hay en este país gente que más necesite de un respiro de esa clase que los periodistas? Profesionales de cualquier profesión, obreros manuales de cualquier oficio, bien, medianamente ó mal, viven de su sueldo ó de su salario. El único que en este país no puede vivir de su sueldo es el periodista. El periodista, para poder vivir, tiene que despararrar sus actividades y repartir sus energías en muchas ocupaciones. ¿Quién sufre las consecuencias de esta multiplicidad de funciones? Desde luego los periódicos, que no pueden contar con todo el rendimiento útil que podrían prometerse de los hombres a su servicio. Y, por de contado, el periodista, que podrá resistir unos pocos años una existencia tan accidentada, pero que irremediablemente habrá de caer en el agotamiento rápido y en la muerte prematura. Jamás quise asomarme a las estadísticas de mortalidad por profesiones. Me habría espantado tropezar con la tuberculosis y con la proporción en que en ella están los periodistas.

¿Vamos a culpar a la Asociación de la Prensa de que este estado de cosas perdure? ¿Vamos a incurrir en la insensatez, cuando hablamos de la Asociación de la Prensa, de parangonarla con el caso del señor don Juan de Robres, que

con caridad sin igual  
hizo este santo hospital,  
pero antes hizo los pobres?

No. Los pobres—¡pobres de espíritu!—son los periodistas. Y ellos los culpables de su situación. Son los eternos componentes de la cofradía de los discregados. Sólo consiguen unirse el dolor ajeno, la conveniencia ajena. ¿Ocurre una catástrofe en Soria? Los buenos periodistas, tan generosos para todo el mundo, juntan sus pensamientos en un solo pensamiento, amontonan sus plumas en un solo haz, para conseguir que el Estado remedie la calamidad y conmove los corazones de las personas amantes del bien encauzándolos hacia las suscripciones públicas.

Únicamente la calamidad de su triste vivir es la que no logra sacarles de la cofradía de los discregados.

Y he aquí que unos hombres generosos, Empresa y director, 4 quienes por razón harto comprensible no he de nombrar siquiera, abren nuestros ojos a la esperanza—que es algo más que Sociedad de médico, botica y entierro—, constituyéndose en procuradores nuestros y llevándonos por el camino que nosotros no hemos sabido ó no hemos querido seguir.

No es hora, queridos compañeros, de que, previa consulta con nuestras conciencias, nuestros bolsillos y nuestros estómagos, pensemos en si ha llegado el instante de no seguir reducidos a la cofradía de los discregados, que sólo sirve para asistir a una procesión de Santo Entierro: el entierro de todos los periodistas juntos?

F. AZNAR NAVARRO

## Recital popular por Andrés Segovia

Hoy, a las seis de la tarde, se celebrará en la Real Sala del Conservatorio la audición popular que, a petición de numerosos aficionados a la guitarra, existe genial artista.

El interés que existe por Andrés Segovia es cada vez mayor, como lo prueban sus recientes éxitos; lo cual nos autoriza a pensar que el concierto de hoy vendrá a aumentar su ya larga lista de triunfos.

He aquí el programa:

- Primera parte.
- 1.º Preludio.—Minueto.—Tema con variaciones.—Sor. 1778-1839.
  - 2.º Serenata.—Malats.
  - 3.º Allegro.—Vieuxtemps.
  - 4.º Capricho árabe.—Tárrega.
- Segunda parte.
- 1.º Andante.—Mozart.
  - 2.º Momento musical.—Schubert.
  - 3.º Canzonetta.—Mendelssohn.
  - 4.º Nocturno.—Chopin.
- Tercera parte.
- 1.º Danza mora.—Estudio.—Tárrega.
  - 2.º Danza.—Granados.
  - 3.º Cádiz.—Sevilla.—Asturias.—Albéniz.

SABINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA  
De la Casa Brisa y C.º, P.º de las Inmigrantes

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«SANTA JUANA DE CASTILLA»
Drama en tres actos del maestro Galdós.
Princesa.—Noche solemne para las letras españolas...

Santa Juana de Castilla no es ni con mucho de las grandes obras del maestro. Tal nos parece al menos; pero bien claramente se trasluce en ella la sabia mano del artista intenso y vigoroso.

Que no sea este drama otoñal y sombrío, donde se dibuja la figura de una majestad legendaria que desaparece, de lo mejor de Galdós, no quiere decir que no veamos en él toda la huella luminosa y toda la poesía honda y melancólica de una obra de arte hija de un prócer.

El espíritu de la infortunada reina, más tocada por el dolor que por la dicha, a pesar de su alto rango, aparece en el drama en plena pesadumbre. Sus años de destierro, su fatiga de vivir, el peso de tanto desengaño y de tanto amor en vano, no han secado su alma anhelante y generosa; pero han ido injuriando su físico que nunca fué bello y amargando sus entrañas, henchidas siempre de aspiraciones que se quebraron en las debilidades humanas.

En Santa Juana de Castilla, Galdós se ha concretado a pintar tres cuadros del final de una vida. Doña Juana, muy vieja en Tordesillas, poco antes de su escapatoria famosa. Doña Juana, ya en plena aldea, con sus deudos en medio de su pueblo, y Doña Juana en lecho de muerte. En los tres cuadros hay grandes bellezas, porque Galdós es siempre Galdós, y hasta en sus desmayos se ve la fuerza de su linaje artístico.

reina adolorida, bastan para que sea justo el éxito que alcanzó la obra.
La presentación de ella no pasó de ser decorosa. La interpretación ofreció un conjunto excelente. De los actores se distinguieron especialmente el Sr. Fuentes, que hizo y compuso muy bien la figura de Don Francisco de Borja. El actor Sr. Rivero, muy entonado y justo en su papel de noble castellano. De las actrices, admirable la señora Alvarez Segura, haciendo el niño Sancho.

La señora Xirgu merece capítulo aparte. De la figura de la reina loca de Castilla, supo hacer lo que se llama una verdadera creación. Además, gesto, modulación de voz, todo, sobrio, justo, perfecto. Un triunfo más en fin, de la notable actriz.

El maestro Galdós, glorioso y venerable, fué ovacionado unánimemente al final de cada acto.

J. SERRÁN

«LAS TRES GRACIAS»

Barbieri.—Una fantasía cómico-lírico-picaresca, calificada así por sus autores, fué la obra que, con música del maestro Yust nos sirvió anoche la Empresa del teatro Barbieri. La obra en sí no tiene nada de particular; a ratos se hace pesada y a ratos entretiene. Los dos primeros cuadros resultan bastante soporíferos. En el segundo cuadro merecieron algunos aplausos los cuplés que canta la Sra. Blasco y el baile argentino, en que se distinguen la Santamaría y Moreno. También Alonso, el hombre los pájaros, escuchó aplausos.

El peso de la obra le llevan la Blasco, la Santamaría y la Nieva, y para ellas fueron continuas las ovaciones, que compartieron con Velázquez y Alonso en la rumba política que éstos cantan y bailan.

Bien la Ambite, y los demás, discretos. La lástima es que la parte de público que va a los estrenos con billete de los autores no sepa respetar la opinión ajena, y así se evitaría el que, como anoche, presenciáramos un incidente lamentable, que tuvo fin tranquilo por la prudencia de un señor, que se prestó a abandonar el teatro ante las imposiciones de los amigos.

La obra dará entradas, aunque no es del género que se cultiva en Barbieri, y nosotros lo celebraremos, en bien de los autores y de la Empresa, que ha presentado la obra con propiedad y sin reparar en gastos.

J. R. A.

BENEFICIOS

EL DE D. EMILIO THULLIER

Lara.—El primer actor y director de la compañía que actúa en el lindo teatro Lara celebró ayer su beneficio, y con este motivo, numeroso y elegante público acudió a las representaciones de tarde y noche.

Pipola, la excelente comedia de los señores Alvarez Quintero, y La Inmaculada de los Dolores, genial obra del insigne Benavente, fueron las elegidas por el Sr. Thullier para su función de beneficio, y en ambas supo dar nuevas pruebas de su talento, interpretando maravillosamente los papeles a él encomendados.

El público premió tan acertada labor con muchos y muy calurosos aplausos, demostración también de las justificadas simpatías que merece el excelente actor que desde hace muchos años viene ocupando un lugar muy preeminente en la escena española, y que es, sin duda, uno de los artistas que tienen mayor número de entusiastas.

Los demás artistas de la compañía de Lara que acompañaron al Sr. Thullier en la interpretación de las obras representadas, fueron también muy aplaudidos, como igualmente la gentil y elegante bailarina Nereida.

El Sr. Thullier recibió numerosos regalos de sus amigos.

DEBUT

Coliseo Imperial.—Por aprovechar los buenos días de quilla que proporciona el mes de mayo a todos los teatros, la Empresa del Coliseo presentó anoche al público una com-

pañía infantil y al doctor Adryan, sugestionador.

La compañía infantil representó con gran acierto Los borrachos. Las numerosas situaciones cómicas de la obra, hecha por chicos, agradaron a la concurrencia, que aplaudió mucho a los pequeños actores, algunos de los cuales son una esperanza.

El doctor Adryan, como su trabajo es conocido del público madrileño, éste se limitó a recibirlo con benevolencia.

Para después de esta temporada se anuncian grandes reformas en el local del Coliseo, y muchas novedades. Veremos si es verdad.

V. S.

GACETILLAS

Lara.—Sigue representándose con gran éxito la novela escénica en cinco cuadros, de Jacinto Benavente, La Inmaculada de los Dolores.

Zarzuela.—Hoy jueves, a las seis y media, se cantarán en este teatro las funciones siguientes: a las cuatro, a precios solamente de doble, Las mil maravillas; a las seis y media, El mal de amores y La canción del olvido, y a las diez y media, Moros y cristianos y La canción del olvido.

La Empresa prepara para las tardes próximas La canción del soldado, con todo lujo de acompañamiento, como bandas militares de cornetas y tambores, de guitarras, etc., y con coros nutridísimos.

Apolo.—Hoy jueves, festividad de la Ascensión del Señor, dos secciones especiales: a las seis y media de la tarde, la aplaudidísima zarzuela en dos actos El niño juño y el apóspito cómico nuevo El Versalles madrileño, y a las diez y media de la noche, la celebrada ópera cómica La Mascota, interpretada por Luisa Vela, Rafaela Leónis, Paco Meana, Emilio Sagi-Barba, Celestino Gaido, Carlos Rufart y principales partes de la compañía.

El viernes, a las diez y media de la noche, doble, estreno de la zarzuela en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, en prosa, original de Julio Pellicer, música del maestro Pablo Luna, titulada El aduar. Cómico.—Hoy jueves, festividad de la Ascensión, a las seis y media de la tarde, doble, ¡Hagan juego...! y La bolsa ó la vida; a las diez y cuarto de la noche, especial, estreno de la ópera vienesa en tres actos, de Leo Ascher, adaptación española de Emilio G. del Castillo, Su Alteza baila vals, para la que han pintado tres decoraciones los escénógrafos Ripoll y Soler.

En esta obra toma parte toda la compañía del teatro Cómico y la primera tiple de Apolo Srta. Julia Castillo. Se estrena el jueves, aun cuando es día festivo, para no coincidir con el estreno de El aduar, que se verificará en Apolo el viernes.

Martin.—El viernes próximo, a las diez y tres cuartas, se verificará el estreno del vodevil-opereta en dos actos divididos en tres cuadros, libro de Felipe Pérez Capo, música de los maestros Marquina y Quisilant, Señoras garantizadas, en cuya interpretación toman parte los principales elementos de este teatro.

Infanta Isabel.—El viernes celebrará su beneficio el popular actor cómico Francisco Alarcón.

En la función de tarde se representará el juguete cómico de Lepina Un lío del otro mundo y el entremés El autor.

Por la noche tendrá lugar el reestreno del juguete cómico, original de Antonio Plañol, Todo corazón, y el sainete de los hermanos Quintero Los marchosos.

Cervantes.—Es cada día más grande el éxito que obtiene en este teatro el admirable actor Francisco Gómez Ferrer.

El sábado, a las diez y media, estreno del sensacional melodrama, original de los notables autores Sres. Mesa y Burgos, El caballero de la mano roja, obra de palpitante emoción y sorprendente teatralidad.

Diarrea-disentería

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases: es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

—Que vale por dos hombres. Es más listo que un mono y más ágil que un gato. Tiene el talento de deslizarse por todas partes y procurarnos datos preciosos. Cuando se trata de trabajar, lo colocamos en observación: tiene ojos de lince; por medio de señas convencionales nos advierte cuándo debemos tener cuidado ó cuándo no tenemos nada que temer.

—¿Estás seguro de él? —Sabe que entre nosotros la traición se castiga de muerte.

Los dos hombres se pusieron de pie y se alejaron. Cuando desaparecieron, Paolo se levantó y murmuró, como si hablara consigo mismo: —No se llama Féraud... Se llama Ernesto de Mérulle y es vizconde. ¡Está casado, y su mujer es la hija de un marqués!

VII

Tres días después, el señor y la señora de Mérulle, bajo el nombre de Féraud, estaban instalados por completo en la casita de la playa. Era una habitación sencilla, pero cómoda. Construida en un declive del terreno, se ocultaba a las miradas indiscretas; antes de llegar no podía sospecharse su existencia. Innumerables pinos marítimos plantados en derredor contribuían a envolverla en el misterio. Estaba próxima a una pequeña elevación del terreno, que la preservaba de los vientos del Este, cuya quebradura se había hecho para practicar una profunda subterránea, y cuya entrada estaba disimulada con gran

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

Final del Campeonato de España.

Con la misma animación del primer día continuó ayer disputándose en la Casa de Campo el Campeonato de España de Tiro de Pichón. Llegaron al pájaro 20, que era el del premio, los señores Zarzo, de Valencia; don Antonio Girona, de Barcelona, y D. Luis Angulo, de Madrid.

Estos dividieron las 33.540 pesetas que importaba el primero.

Los Sres. Zarzo y Girona erraron en esta vuelta, saliendo a matar y ganar D. Luis Angulo, que mató magistralmente su pichón y quedó ganador del Campeonato de España, habiendo matado 18 de 20.

El triunfo obtenido por tan simpático deportista, que es muy querido entre los distinguidos aficionados que concurren al tiro, fué acogido con general júbilo, siendo ovacionado calurosamente.

A las mil felicitaciones que recibió tan excelente tirador, una la nuestra más sincera y efusiva.

Como los Sres. Girona y Zarzo habían hecho tres ceros, dieron entrada nuevamente en la poule al resto de los tiradores para el segundo y tercer premio.

De todos los que volvieron a entrar, mató únicamente el pájaro 20 de su tirada, el señor Belver, que dividió el segundo y tercer premio (4.000 pesetas) con los Sres. Zarzo y Girona.

Estos tres tiradores mataron 17 de 20.

La Copa de España.

Mañana y pasado, a las doce de la mañana, se jugará la Copa de España, en la que tomarán parte tiradores de las diferentes Sociedades de Tiro de Pichón de España.

Las condiciones son: Un pájaro. Entrada, 50 pesetas. Matricula, 10 pesetas. Distancia, 25 metros.

Esta prueba fué fundada en Madrid en 1907, para ser disputada una vez cada año en la Sociedad que la haya ganado la anterior.

El historial de esta Copa es el siguiente: 1907. Se la disputaron en Madrid 42 tiradores, y la ganó D. Clemente Camino, matando 12 de 12.

1908. Se la disputaron en Sevilla 83 tiradores, ganándola D. Manuel Camino, que mató 24 de 25.

1909. Se la disputaron en Sevilla 68 escopetas, ganándola D. Carlos Pérez de Guzmán, que mató 9 de 9.

1910. Se la disputaron en Sevilla 102 tiradores, ganándola por segunda vez D. Clemente Camino, que mató 11 de 12.

1911. La volvió a ganar el mismo tirador, también en Sevilla, en lucha con 109 tiradores; mató 12 de 13.

1912. Se jugó por quinta vez en Sevilla y tomaron parte en la tirada 146 escopetas. La ganó el Sr. Rivero, que mató 10 de 10.

1913. Se disputó en Jerez, luchando por ella 132 tiradores. Fué ganada por el Sr. Segovia, que mató 13 de 15.

1914. Nuevamente se tiró en Jerez, concurriendo 104 escopetas. La ganó por segunda vez D. Manuel Camino, que mató 29 de 29.

1915. Fué ganada en Sevilla por el señor Sánchez San Julián, que mató 13 de 13.

Tomaron parte en la tirada 103 escopetas. Se jugó en Alicante, quedando vencedor el Sr. Martínez Pérez de Guzmán; mató 11 de 12. Se inscribieron 91 tiradores.

1917. Fué ganador el Sr. Angulo, que mató 10 de 10. Se disputó en Valencia y lucharon 140 tiradores.

HIPICA

La Copa Militar.

En esta prueba, corrida ayer, tomaron parte 57 caballos. Los premios eran: una Copa de la Infanta doña Isabel, para el regimiento á que pertenecía el caballo ganador, y 3.250 pesetas de la Sociedad, divididas en 12 premios.

Estos fueron ganados: El 1.º, por Ensemble, montado por D. Felipe Gómez Acebo, del regimiento de Artillería á caballo.

El 2.º, por Ensueño; el 3.º, por Alhageta; el 4.º, por Delicia; el 5.º, por Vive la Josephine; el 6.º, por Maimón II; el 7.º, por Lechuza; el 8.º, por Frecuentado; el 9.º, por

Vendimia; el 10.º, por Fogoso; el 11.º, por AH, y el 12.º, por Salem. Obtuvieron lazos: Fos, Demas, Comeson y Calvicie.

Una «Gymkana».

El sábado se correrá en el Hipódromo una gymkana, en la que habrá como premios cuatro Copas para los jinetes y cuatro regalos para cuatro señoritas.

La matricula para esta prueba son 10 pesetas, y pueden hacerse hasta hoy jueves, á las diez de la noche.

«Guía de las carreras de caballos en España». Se ha publicado la Guía de carreras de caballos en España del año 1917. Está lujosamente editada y contiene los resultados de las carreras lisas y de obstáculos celebradas en Madrid, Sevilla, Barcelona, Aranjuez, Gantandades ganadas por cada caballo; los propietarios de éstos; gentilemen civiles, señores oficiales y jockeys que los han montado, y las carreras ganadas y perdidas por los mismos.

Indice alfabético de los caballos que han corrido; reglamentos de carreras y cuantos datos puedan interesar al más exigente aficionado.

Carreras suspendidas.

Han sido suspendidas las carreras de caballos que próximamente debían celebrarse en el Real Hipódromo de Aranjuez.

A. SANCHEZ DE LEON

PUBLICIDAD OFICIAL

Una proposición de ley

El senador Sr. Melgares ha presentado al Senado, y las Secciones han autorizado la lectura, de la proposición de ley siguiente:

«Artículo 1.º Desde la publicación de esta ley no tendrá eficacia ningún nombramiento, cualquiera que sea su categoría, su retribución y duración del mismo ni podrá ser poseionado el interesado, si previamente no se hubiese publicado en la Gaceta y se hiciese constar que estaba cumplido este precepto.

Art. 2.º Las órdenes de inversión de todas las sumas consignadas para gastos en el presupuesto del Estado, con destino á obras de todas clases, compras ya adquisiciones en general, subvenciones, retribuciones, premios, auxilios, remuneraciones, comisiones, etcétera, etcétera, serán igualmente publicadas en la Gaceta, sin cuyo indispensable requisito no serán libradas por los ordenadores de pagos.

Art. 3.º En lo sucesivo no causará efecto ninguna concesión del Estado, ni contrato con el mismo, ni las prórogas de los existentes, sin la publicación en la Gaceta del acuerdo razonado, que facilite el conocimiento completo de esas resoluciones.

Art. 4.º Quedan exceptuadas de los preceptos de esta ley las consignaciones destinadas á material para los distintos departamentos ministeriales, aquellas que se refieren á gastos que tienen el carácter de reservados, cuya justificación no es obligada, y que se relacionan con el material destinado á la defensa nacional.

Art. 5.º Aun cuando lo preceptuado en esta ley obliga por igual á todos los señores ministros, el señor Presidente del Consejo estará especialmente encargado de cuidar de su observancia, y por la Presidencia se dictarán todas las disposiciones necesarias al más exacto cumplimiento de cuanto en ella se dispone.

Palacio del Senado, 8 de mayo de 1918.—Ramón Melgares.»

FRONTON MADRID

Por la tarde jugaron ayer el primer especial Petra y Pili (rojas) contra Anita y Carmela (azules) y fué escaso en emociones.

Al principio, en los ocho primeros tantos menudearon las igualadas; pero después, pasado ese tanto, adelantáronse Anita y Carmela, y por nueve ganaron.

Por la noche, el segundo partido fué entre Carmen é Isidora (rojas) y Encarna y Mercedes (azules). Fué rápido, veloz. Encarna y Mercedes, que estuvieron como las propias rojas, se adelantaron desde el primer momento, y con gran facilidad ganaron.

La joven se había ya fijado en aquel mozalbete de ojos vivos y despejada frente que escalaba las quebraduras del terreno con tanta agilidad, y le preguntó dónde estaba su marido. El pilluelo le conde estaba su marido. El pilluelo le conde estaba su marido. El pilluelo le conde estaba su marido.

—¿De la que formáis parte? —De la que formo parte; ya no tengo por qué ocultarlo.

—¿Qué me aconsejáis? —Aceptar. —Pero... —Tenéis que entrar con ciertas condiciones.

—No veo qué servicios pueda yo prestar.

—Muy importantes. Los hombres que acabáis de ver, ya lo habréis comprendido, no brillan por la distinción de sus modales ni por la elegancia de su lenguaje; como colocan sus mercancías generalmente entre la clase elevada, más que en las inferiores, la Asociación necesita personas que por su aspecto y educación se encuentren en su centro lo mismo en un salón que en el despacho de un hombre de alta

—¿Qué buena obra sería—decíase la joven—ayudarle á obtener una posición en relación con su viva inteligencia! No sospechaba la astucia, la perversidad y crueles instintos que ya germinaban en aquel ser tan seductor físicamente.

Folleón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Pues bien, mi querido Féraud, me han encargado ofreceros la entrada en la sociedad.

—¿De la que formáis parte? —De la que formo parte; ya no tengo por qué ocultarlo.

—¿Qué me aconsejáis? —Aceptar. —Pero... —Tenéis que entrar con ciertas condiciones.

—No veo qué servicios pueda yo prestar.

—Muy importantes. Los hombres que acabáis de ver, ya lo habréis comprendido, no brillan por la distinción de sus modales ni por la elegancia de su lenguaje; como colocan sus mercancías generalmente entre la clase elevada, más que en las inferiores, la Asociación necesita personas que por su aspecto y educación se encuentren en su centro lo mismo en un salón que en el despacho de un hombre de alta

—¿Qué buena obra sería—decíase la joven—ayudarle á obtener una posición en relación con su viva inteligencia! No sospechaba la astucia, la perversidad y crueles instintos que ya germinaban en aquel ser tan seductor físicamente.

TRISTE DESENLAZE Muerte de la Infanta Pilar

TRASLADO DEL CÁDAVER A EL ESCORIAL

Hasta anoche a las ocho no quedó puntualizado el ceremonial con que han de ser conducidos a El Escorial los restos mortales de S. A. la Infanta doña Pilar de Baviera y Bor-

lona. No había precedentes cercanos de honores tributados a una Infanta, no por derecho propio, como son las hijas de Reyes, sino por gracia o concesión del Monarca.

Creíase que Don Alfonso XIII tendría a la vista el ceremonial observado en el entierro de su egregia e inolvidable hermana la Infanta doña María Teresa, y así parece ha sucedido; pero habida cuenta de que se trata de una niña que no ha llegado a cumplir los seis años.

Por el ceremonial acordado, se encarga del cadáver de S. A. el marqués de la Torre, jefe superior de Palacio, hasta entregarlo en el Monasterio de El Escorial al prior de los Agustinos, padre Natalio Herrero, a la entrada del Pato de los Reyes.

No formarán las tropas de la guarnición. La comitiva se organizará en la Cuesta de la Vega, frente al palacio mortuario, a las tres de la tarde. Asistirá en pleno la Real Capilla hasta la estación del Norte.

La servidumbre palatina concurrirá de media gala. Los restos mortales de la Infanta doña Pilar ocuparán el *Patriero* del Panteón de Infantes un nicho sobre el que contiene los restos de su egregia madre, doña María Teresa.

No se hacen para el entierro invitaciones oficiales, asistiendo solamente una Comisión del Gobierno, de uniforme. Los demás concurrentes vestirán de levita.

El orden de la comitiva será el siguiente: Clarines y timbales de las Reales Caballerías abriendo la marcha. Servidores de las mismas y de la Real Casa. Cruz de la Real Capilla.

Furiel. Capellanes de altar, músicos y cantores. Capellanes de honor. Seis gentileshombres de casa y boca, que serán los Sres. D. Emilio Gamir, D. Juan Vitorica, D. Telesforo Díaz, D. Manuel Hurtado, D. Carlos Luis Cuenca y D. Luis Villar y Arenas.

Cuatro mayordomos de semana. Dos gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre, que serán los grandes de España de guardia con SS. MM. y con la Reina Doña María Cristina. Batidores.

Un correo de Caballerías. El coche-estufa conteniendo los restos mortales de S. A. A sus costados irán cuatro gentileshombres de casa y boca con hachas de cera; un caballetero de campo, el jefe de Escolta y cuatro Monteros de Espinosa.

Seguirán reales guardias de Alabarderos y Escolta Real. Presidiendo el duelo irá el marqués de la Torre, acompañado del obispo de Sión y del notario mayor del Reino.

Cerrará la marcha un coche de respeto y otro de los llamados de París. El fúnebre cortejo se dirigirá a la estación del Norte por las calles de Bailén y paseo de San Vicente.

Los restos mortales de S. A. serán conducidos a El Escorial en un furgón tapizado de blanco, velándolos los Monteros de Espinosa. El tren será especial, formado por una plataforma, donde irá el coche-estufa; el furgón mortuario y tres coches de primera clase. Entre los viajeros figurarán los jefes y oficiales, francos de servicio, del regimiento Lanceros del Príncipe, que quieren dar a S. A. el Infante D. Fernando, su coronel, esta señalada prueba de afecto.

La comitiva fúnebre de El Escorial se organizará así: Guardias y sobreguardias del Real Patrimonio. Empleados de las Reales Caballerías y del Real Patrimonio. Ayuntamiento. Administrador patrimonial y alcalde. Cruz de la Real Capilla, y al lado dos francos y dos reales guardias alabarderos. Músicos y cantores. Capellanes de altar. Capellanes de honor. Gentileshombres de casa y boca, mayordomos de semana y gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre. Batidores.

Un correo de Caballerías. Coche-estufa, llevando a los lados cuatro Monteros de Espinosa, cuatro gentileshombres de casa y boca con hachas, un caballetero de campo, el jefe de carrera, y en la presidencia el marqués de la Torre, el prelado y el notario mayor del Reino.

La Comunidad de Agustinos recibirá el cadáver a la entrada del Pato de Reyes, y luego lo llevará procesionalmente al *Patriero* del Panteón de Infantes.

En el triste palacio de la Cuesta de la Vega se han colocado pliegos de pésame en el vestíbulo, que sin cesar se cubren de firmas, no bastantes los álbums puestos en las habitaciones de la planta baja.

La Infanta parece que duerme en un lecho de flores. Su semblante no ha sufrido decomposición a la avanzada hora de la noche en que trazamos estas líneas.

En la cámara ardiente la propia capilla de la casa. En su centro se levanta sencillo túmulo que descansa el féretro de caoba enaguado en blanco. En el altar se destaca en lienzo el Rey San Fernando.

El capellán ha preparado a los Infantes

D. Luis Alfonso, D. José y doña Mercedes para comulgar esta mañana en la capilla ardiente. Dicho sacerdote rezará la misa a las nueve.

Con motivo del fallecimiento de Su Alteza Real la Infanta doña Pilar, quedan aplazadas la comida y recepción que debían tener lugar en la Embajada de S. M. británica mañana, viernes.

SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE

Exposición de retratos femeninos

En breve se verificará la apertura de la Exposición organizada por la Sociedad de Amigos del Arte, que este año reúne en su local del Palacio de Bibliotecas y Museos un importante conjunto de retratos de mujeres, cuya presentación sorprenderá por el lujo y suntuosidad, así como por el exquisito gusto que en todas sus partes revela. No en balde ha puesto en ello sus manos el notable crítico de arte D. Aureliano de Beruete y Moret, a quien nos complacemos en felicitar por el acierto con que las obras expuestas están distribuidas y colocadas.

Aunque con más extensión habremos de ocuparnos de esta interesante Exposición, una vez inaugurada, hoy queremos adelantar una rápida mención de lo que allí encontrará el visitante, el cual recibirá en su visita gratísimas sorpresas que alzarán en su espíritu nobles y delicadas evocaciones de tiempos que fueron.

llama la atención el famoso retrato de la Reina Isabel la Católica, enviado por S. M. el Rey, que con ello ha querido contribuir al mayor realce del femenino conjunto. También sorprenderá muy agradablemente el acierto de colocación de la tabla del retablo del Hospital de Buitrago, iluminada la escena por un hachero gótico, en la misma forma que aparece en el retablo.

La sala dedicada a Goya alcanza una importancia extraordinaria, por tratarse de obras a las que pocas veces pudo llegar la curiosidad del público, y en ella llamará mucho la atención el retrato de la marquesa de Casa Pontejos, propiedad de la marquesa de Miraflores.

Son también muy interesantes las obras pertenecientes a los condes de San Félix, al duque de Alba y al de Medinaceli, que figuran en la Exposición. Hay un retrato de la hija del marqués de Remisa, abuela de D. Aureliano de Beruete, debido al pincel de D. Federico Madrazo, que es una obra bella y elegante.

El público que concurre a la Exposición, aparte las obras expuestas, podrá admirar muebles y telas antiguas de un gran valor, entre ellos los soberbios reposteros de la Casa de Alcañices, dejados por su propietario el duque de Alburquerque.

En suma, un nuevo motivo de felicitación y aplauso para la Sociedad de Amigos del Arte.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

TOROS Y TOREROS

La corrida de la Asociación de toreros. A la junta que ayer tarde se celebró en la Asociación benéfica de toreros concurrió el espada José Gómez (Gallito), y se tomó el acuerdo de que la corrida se celebre el día 20 del actual.

La Junta directiva, acompañada por el diestro de Gelves, visitó a la Empresa para pedirle la plaza en dicha fecha, y haciendo una pequeña modificación a la ya anunciada, si las circunstancias lo exigieran.

Se trata de que los toros de Veragua, que fueron rechazados, sean sustituidos por otros de la misma vacada; pero si no hubiera cornúpetos de este hierro en buen estado de presentación, los que no sean admitidos por los veterinarios se cambiarán por otros de vacada diferente. El cartel de matadores será el que ya dijimos. Pastor matará un toro y los otros seis Gallito, Fortuna y Saleri II.

P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid.—Renovación de abono.

Mañana viernes es el señalado para la renovación de abono a la segunda serie de cinco corridas de toros, a las horas y en los despachos siguientes: Filas bajas de tendido, tabloncillos, balconillos, sobrepuestas y meseta de toril, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, en la calle de la Victoria. Delanteras, filas y tabloncillos de grada, a iguales horas en la calle del Pozo (Reja). Barreras, contrabarreras, delanteras de tendido y palcos, a las mismas horas, en la calle de Arlabán.

DE LA GUARDIA CIVIL

Acerca de un proyecto de ley.

El general Marina, ministro de la Guerra, ha leído el siguiente proyecto de ley, que copia toda la Prensa: «El art. 2.º transitorio de la ley de 14 de febrero de 1907 se entenderá redactado, por lo que respecta a la Guardia civil, en la forma siguiente: La escala de sargentos del Cuerpo de la Guardia Civil será separada por armas, según pertenezcan a Infantería y Caballería, y las vacantes de segundos tenientes que ocurran en la plantilla de la escala activa de dicho Cuerpo, mientras no haya segundos tenientes de la reserva que las soliciten ni sargentos en condiciones de ascenso procedentes de la Academia especial, serán cubiertas por los sargentos de la Guardia Civil, adjudicándoseles en su totalidad proporcionalmente al número de los que compongan toda escala, y, dentro de esta proporcionalidad, dando cada vacante al más antiguo, dentro de la escala correspondiente, que reúna los requisitos exigidos por la real orden de 14 de mayo de 1907. Los sargentos que asciendan a oficiales con arreglo a esta ley, pertenecerán a la escala de reserva y prestarán servicio en activo en las mismas condiciones y con iguales ventajas que se señalan para los segundos

tenientes procedentes de la Academia especial.»

Por lo que a la ligera deduzco, ese proyecto de ley no tiene otra finalidad que formar escalas separadas con los sargentos de Infantería y Caballería.

El artículo que se reforma, segundo transitorio de la ley de 14 de febrero de 1907, dice: «Las vacantes de segundo teniente que ocurran en las plantillas de las escalas activas de Guardia Civil y Carabineros, mientras no haya segundos tenientes de la reserva que las soliciten, ni sargentos en condiciones de ascenso procedentes de las Academias especiales, serán cubiertas por antigüedad dentro de cada institución—Guardia Civil y Carabineros—por sargentos aprobados en el examen que se señalará, los cuales pertenecerán a la escala de reserva y prestarán servicio activo, con las mismas condiciones y ventajas que se señalan para los segundos tenientes procedentes de las Academias expresadas.»

Por cierto que, como muestra de lo que somos, ahí va este dato curioso. La ley de 14 de febrero de 1907, en el extracto de su parte dispositiva, decía: «Disponiendo que las vacantes de segundos tenientes que ocurran en los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros se cubran por sargentos de los mismos, y creando una Academia especial en cada uno de dichos Cuerpos», como preámbulo obligado en las leyes, se lee: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, a todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente... (El articulado creando esas Academias tan necesarias.) Al final pone: «Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.»

Dado en Palacio, etc.» Bueno; pues esa ley no se ha cumplido. ¿Porque no es conveniente? Si que lo es. ¿Por qué entonces? ¡Vaya usted a saber!... Ahora que se discute esta modificación a un artículo transitorio—llevamos once años en transición—, es ocasión de que diputados y senadores velen por el cumplimiento de lo que votaron y tuvo carácter legal ejecutivo... sin ejecución.

LADERA

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 7, Día 8. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior (estampillado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Carpetas provisionales 5% amortizable, Emisión de 1917, Obligaciones del Tesoro al 4%, Obligaciones del Tesoro al 4,75%, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales (acciones), Bancos, Valores extranjeros, Cambios.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro y diez minutos ocupa la presidencia el Sr. Groizard, y con escasa concurrencia de senadores abre la sesión.

Se aprueba el acta. Ruegos e interpelaciones.

El Sr. DIAZ VAQUERO se ocupa de las dificultades para ultimar el Convenio con Francia acerca de la exportación de vinos a dicha República. Expone la forma en que los vinicultores consideraban que debía procederse a ultimar lo referente a la importación de vinos españoles en Francia, manifestando que, de no lograrse, sufrirá un grandísimo quebranto esta importantísima riqueza de la producción nacional.

Pide al Gobierno que se interese por lograr una solución favorable en este asunto. ORDEN DEL DIA

Es admitido sin discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley de amnistía. Acordada la urgencia, es definitivamente aprobado.

Son votados definitivamente los proyectos de ley: de cesión al Ayuntamiento de Lugo del edificio llamado Convento de Santo Domingo, y cediendo al Ayuntamiento de Llerena el edificio llamado Cuartel de la Remonta y su anejo del Picadero.

También es votado definitivamente el proyecto de Jornada Mercantil.

Proposiciones de ley. En segunda lectura se da cuenta de las proposiciones de ley: Del Sr. CALBETON, cediendo al Ayuntamiento de Deva los terrenos del Arenal.

Del Sr. LUQUE, para que se conceda una pensión a la viuda de D. Alberto Aguilera. Su autor la defiende en breve discurso. Son tomadas en consideración.

Reunión de Secciones. Pasa el Senado a reunirse en Secciones para el nombramiento de Comisión dictaminadora sobre el proyecto de ley de ascenso de los sargentos de la Guardia Civil.

Renudada la sesión a las cinco y cuarto, presidiendo el vicepresidente general Aznar, se da cuenta del resultado de la reunión en Secciones y del despacho ordinario. Acuerda el Senado suspender las sesiones hasta el lunes, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, hallándose en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Discurso necrológico. El PRESIDENTE da cuenta del fallecimiento del diputado por Sevilla, Sr. Montes Sierra, y pronuncia breves y sentidas palabras enalteciendo la figura del finado, trabajador infatigable, que supo conquistarse el aprecio y la consideración de todos sus amigos y adversarios. Propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara, y así se acuerda.

Ruegos y preguntas. El Sr. MONTEL solicita del ministro de la Gobernación la resolución de un expediente electoral.

El ministro de la GOBERNACION promete al Sr. Montiel ocuparse del asunto en cuanto transcurra el periodo electoral. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a un ruego formulado días pasados por el Sr. Gallinal acerca de la forma en que se hace la provisión de las notarías.

El Sr. ROMEO manifiesta que va a hacer una pregunta al señor ministro de Fomento, para la cual necesita referir antes un cuento. Dice que una mujercita audaz, casquivana y muy sugestiva, contra matrimonio con un sexagenario, y al firmar la escritura matrimonial por la cual los bienes del marido pasarían a los hijos que pudiera tener el matrimonio, logró la mujer la redacción de una cláusula por la cual se adjudicaba la administración de los millones en tanto que un hijo no viniese al mundo. Claro es que el hijo nació; pero ella administró los bienes. El señor ministro de Fomento ha traído aquí un proyecto aprobado en Consejo de ministros, en virtud del cual se autoriza al Ayuntamiento de Barcelona para construir un futuro titulado paseo marítimo y autorizándose a dicho Ayuntamiento para usar del privilegio de disfrutar de la posesión de los terrenos, cuando no está ni siquiera trazado el proyecto. Es el caso de la mujer que administra millones de un hijo que no nacera.

Añade el Sr. Romeo que se ha nombrado una Comisión y que ha dado dictamen, pero que al mismo tiempo se recibían en Madrid multitud de telegramas y de cartas de Barcelona (y anuncia que alguna de ellas ha llegado hasta el Presidente de la Cámara) diciendo que, a semejanza de lo que se ha hecho en otras ocasiones, debería abrirse una información para que pudiesen acudir a ella las personas conocedoras del proyecto, algunas de las cuales le juzgan beneficioso y otras le juzgan malo; y hay personas que aseguran que el proyecto es bueno para Barcelona, pero también lo es para personas que residen allí. Yo me limito—añade el orador—a formular un ruego para que se abra la información.

El Sr. TRIAS interrumpe. El Sr. ROMEO: Señores diputados, no sé si es conocido el proyecto; pero me extrañan mucho las interrupciones, porque no está redactado. Continúa diciendo que en el aprovechamiento de esos kilómetros de zona marítima se habla de negocios.

Formula otro ruego relacionado con la muerte de un digno ingeniero de Caminos, que ha perecido electrocutado en el momento en que cumplía una función al servicio del Estado, no produciéndose la muerte ni por

negligencia, ni por descuido suyo. Recuerda que hace años presentó un proyecto reclamando para los derechohabientes de los funcionarios que muriesen en el cumplimiento de su deber, el disfrute del sueldo íntegro, cuyo espíritu fue rogado en las leyes que favorecen a aviadores y tripulantes de submarinos. Cree que se deben hacer extensivos estos beneficios que disfrutaron los militares a los funcionarios civiles, y que por lo que respecta al caso concreto, quisiera saber si el Gobierno piensa traer un proyecto de carácter general; pues de lo contrario, debería remediarse la situación de la familia del ingeniero fallecido por cualquier medio.

El Sr. ROMES manifiesta, como individuo de la Comisión del proyecto del paseo marítimo de Barcelona, que sólo ha llegado al presidente de la Cámara un telefonema firmado por personas desconocidas. Como el dictamen figura en el orden del día, puede discutirse el proyecto, y cree demostrará que no existe negocio alguno.

El Sr. ROMEO: No dije que el presidente haya recibido muchos telegramas. Dije que llegaron muchos a Madrid, y añado que se ha limitado a decir que en Barcelona hay personas que afirman que el proyecto es beneficioso para la ciudad y para individuos que habitan en ella, por lo que cree necesario que se abra la información, con objeto de tener antecedentes para la discusión.

No suponía que a los cuatro puntos cardinales de la brújula del Gobierno se habría de agregar el del paseo marítimo de Barcelona. Si lo hubiéramos sabido hubiéramos procurado enterarnos con tiempo de lo que hay en ese paseo que abarca 15 kilómetros y que no está en Barcelona, sino fuera de ella.

El Sr. ROMES afirma que está convencido que después de la discusión del proyecto, que sólo es beneficioso para el interés público, el propio Sr. Romeo votará el dictamen de la Comisión.

El Sr. TRIAS protesta de la conducta del juez de Tortosa, que, convertido en agente de una Sociedad de Barcelona, intenta despojar a unas familias pobres de Tortosa de la posesión de unos terrenos que les pertenecen.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete que vendrá el expediente del juez, y que ordenará al presidente de la Audiencia que incoe otro por estos hechos.

El Sr. ROMERO pide la creación de Cartera en su distrito. El Sr. CASTROVIDO interesa que se reuervan favorablemente las peticiones de los obreros del ramo de construcción.

Pide que en la recogida de mendigos se proceda dulcemente, evitando violencias. Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

El Sr. MERINO (D. Carlos) pide que se active un expediente que se sigue por desfallo en el Ayuntamiento de León. El ministro de la GOBERNACION promete atenderle.

El Sr. DOMINGO se ocupa también de la conducta del juez de Tortosa. Habla de las denuncias formuladas contra el alto comisario de España en Marruecos y de los juicios que hace la Prensa extranjera respecto del Raisuli. Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Presidente del CONSEJO dice se pondrá de acuerdo con el señor ministro de Estado para aceptar o no la interpelación, y añade que las denuncias de que se habla contra el alto comisario en nada han entibiado la confianza que el Gobierno tiene puesta en el general Jordana.

El Sr. DOMINGO rectifica. ORDEN DEL DIA

La amnistía.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre la amnistía, y el señor CENTENO la combate brevemente, después de lo cual queda votado definitivamente el proyecto.

Reforma del reglamento del Congreso. El Sr. NOUGUES consume un turno en contra del artículo 114, al que contesta el Sr. SANCHEZ GUERRA, y es aprobado dicho artículo.

El Sr. NOUGUES protesta de la forma rápida en que se ha efectuado la aprobación. En vista de lo ocurrido, el Sr. NOUGUES anuncia que pedirá votación nominal a una de las enmiendas.

Son desechadas dos enmiendas de los señores NOUGUES y BARCIA al art. 115.º El Sr. AZCARATE pide aclaraciones al orden de los artículos y se aprueban el número 115 y los 121 y 122.

El Sr. PRIETO defiende una enmienda al 123, que es desechada. Es admitida otra del Sr. BARBER. Se aprueban los artículos 123 y 124.

Tras ligeras observaciones de los señores BARCIA y LLORENS, que defienden enmiendas, no admitidas por la Comisión, se aprueba el art. 198.º El Sr. Llorens desecha que para la redacción de la contestación del Mensaje de la Corona se nombraran Comisiones permanentes, en vez de ser especiales.

El Presidente del CONSEJO reconoce que el derecho del diputado a residenciar a los ministros es sagrado. Añade que cuando se hace una imputación concreta, la defensa es sagratísima; pero cuando se hace una acusación de carácter general, como cuando se habló de las inmundicias de Marruecos, desde el más alto al más bajo, se lanza una verdadera infamia.

El Sr. Llorens preguntaba cómo se va a fiscalizar si el Gobierno no trae los datos. Si los datos corresponde traerlos al Gobierno, claro es que la pregunta es lógica; pues si un ministro se niega a traer los datos, con los que los diputados tengan se le interpele, se le censura y se le rescinde. De él puede decir que nunca ha escatimado documentos pedidos. Y si algún diputado ha pedido documentos a algún ministro, y no los logró, y se conformó a pesar de ello, suya únicamente es la responsabilidad.

El Sr. LLORENS pide que se traiga á la Cámara el expediente del ferrocarril de Larache á Alcazarquivir, porque es uno de los que ha pedido varias veces, que no ha venido.

El Sr. PRIETO apoya una enmienda. Manifiesta que el Presidente del Consejo, en tono de desafío, dijo que cuando se hace una acusación hay que probarla.

El Presidente del CONSEJO: Nada de desafío. Fué una observación, que creo cortés.

El Sr. PRIETO: Nadie niega que haya cortesía en los desafíos.

Añade que desea tratar de asuntos de Marruecos, como el del Raisuli, á quien espera todavía ver formando parte del Gobierno nacional.

Rectifica el Sr. MAURA.

El Sr. PRIETO deduce que al haber amparado el Gobierno al general Jordana en la forma expuesta por el Presidente del Consejo, los cargos que hayan de hacerse el día de mañana contra el alto comisario, correrán de lleno al actual Gabinete.

Los republicanos piden votación nominal para la aprobación del último de los artículos reformados, que es el núm. 200. Es aprobado éste por 88 votos contra 11.

Se aceptan una adición del duque de Almodóvar y otra del Sr. Rodríguez de Viguri. Queda aprobada la reforma del reglamento de la Cámara.

Votaciones definitivas. Son aprobados en votación definitiva tres proyectos de ley.

Se levanta la sesión á las siete y veinticinco. Se reanudarán las sesiones el lunes próximo.

**ALCANCE POLITICO**

**LAS REFORMAS MILITARES**

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo á las reformas militares.

Asistió á dicha reunión el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, con quien ya había tenido una extensa conferencia por la mañana el Sr. Alcalá Zamora, y en la que se convino que aquél acudiera al seno de la Comisión con objeto de aportar á ésta ciertos datos cuyo envío había sido interesado y pudiera conocer al propio tiempo puntos de vista que algunos individuos de la misma Comisión sustentan.

En la reunión de ayer tarde comenzó el estudio de las ponencias.

En los días sucesivos volverá á reunirse la Comisión, sin interrupción alguna, para continuar el examen de las ponencias y examinar también los numerosos escritos que, como consecuencia del anuncio de la información, han sido remitidos á la Comisión, muchos de ellos entregados personalmente.

Los propósitos que á la Comisión animan son los de entregar á la Mesa del Congreso el dictamen redactado dentro del más breve plazo, á ser posible, dos días después de haber expirado el plazo para la información, y mantener un criterio restrictivo en cuanto á la introducción de modificaciones en el proyecto.

**LAS SALES POTASICAS**

En la reunión celebrada por la Comisión que entiende en el proyecto de ley de sales potásicas han informado el catedrático señor Muñoz del Castillo y el senador señor marqués de Mochales.

La Comisión ha acordado admitir información oral el próximo lunes 13, y aceptarla escrita hasta el día 15.

**DOS PLAZAS**

**DE TAQUIGRAFOS VACANTES**

Hasta el día 23 se admitirán en la Secretaría del Senado las solicitudes documentadas para tomar parte en las oposiciones á dos plazas de taquígrafos, vacantes en la Redacción del Diario de las Sesiones de dicha Cámara.

El primer ejercicio se verificará el domingo 26 del actual, ante el Tribunal formado por los señores señores duque de Bivona, presidente; Arias de Miranda; Garay Rovart; D. Julio Redondo, director del referido Diario, y D. Narciso G. Fonsdeviela, redactor del mismo, que actuará como secretario.

**LOS SARGENTOS**

**DE LA GUARDIA CIVIL**

En la reunión de Secciones del Senado fueron designados para la Comisión dictaminadora del proyecto de reforma de la ley de ascensos á los sargentos, en cuanto afecta á los de la Guardia Civil, los señores conde de Villamonte, Luque, Garay (D. José María), Del Busto, Sarthou, Gullón, Deba y marqués de Grijalba.

Terminada la sesión del Congreso, la Mesa de dicha Cámara fué á Palacio, llevando á la sanción la ley de Amnistía.

Como nuestros lectores habrán visto por el extracto de la sesión, quedó aprobada la reforma reglamentaria, y acordada una vacación parlamentaria por lo que resta de semana.

Antes de proceder á la votación definitiva de la reforma reglamentaria, los diputados habrán tenido ocasión de conocer las variaciones que por virtud de la reforma se introducen, para lo cual el Presidente ha mandado que se imprima toda la parte modificada y se reparta entre los diputados.

**DE GOBERNACION**

El subsecretario de Gobernación manifestó esta mañana que no había más noticias que un telegrama de Cartagena dando cuenta de la salida del penal de los individuos del Comité de huelga en los mismos términos que lo describe la Prensa.

**ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO**

El cónsul general de España en Nueva York participa el fallecimiento del súbdito español Alejandro Sáiz y Robella, de treinta y ocho años de edad, casado, jornalero, ocurrido en la ciudad de Newark el 26 de diciembre de 1917.

—El cónsul de España en Oporto participa

**LA LEY DE AMNISTIA**

La Gaceta de hoy publica la ley de amnistía, cuyo texto es el siguiente:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de algún modo á responsabilidad criminal, sean cuales fueren el Tribunal ó la jurisdicción que hubieran tramitado los procesos ó impuestas las condenas, por razón de los delitos y faltas siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó otra forma mecánica de publicación, ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuando los delitos de injuria y calumnia contra particulares. En esta excepción no están comprendidos los delitos de injuria y calumnia contra funcionarios y agentes en asunto que se relacione con el desempeño de su cargo.

Los beneficios de esta disposición alcanzarán á las agravaciones de pena que provengan de quebrantamiento de condena por delitos designados en el precedente párrafo.

2.º Los comprendidos en el libro II, título 2.º, capítulo 1.º, secciones 2.ª y 3.ª, y capítulo 2.º, secciones 1.ª y 2.ª, y en los artículos 162, 266, 269, 270 y 273 del Código penal.

Se exceptúan los delitos comprendidos en los artículos 198, 199 número 1.º, 200 número 1.º y 202.

3.º Los de rebelión y sedición y sus conexos, cuando los condenados ó procesados no sean militares. Exceptuándose los delitos comunes y los de agresión á la fuerza armada.

4.º Los cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de Coligaciones y huelgas. Se exceptúan los delitos comunes y los de agresión á la fuerza armada.

5.º Los de desobediencia que hubieran consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad gubernativa, en virtud de las facultades que le concede la ley de 23 de abril de 1870.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refieren los casos anteriores estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieren privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver á él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salvo la civil, que se reclame á instancia de parte legítima.

Art. 3.º Los que consideráronse con derecho á los beneficios de esta ley no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo, sin que por razón de plazo pueda irrogárseles perjuicio alguno.

Art. 4.º Se concede también amnistía de las responsabilidades de todo género en que hayan incurrido los que hasta la fecha de esta ley hubieren contraído matrimonio infringiendo las prescripciones legales vigentes para el Ejército y la Armada, y los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía á los prófugos y desertores, á los inductores, auxiliares ó encubridores de la deserción, y á los cómplices de la fuga de un prófugo. Quedan exceptuados de esta disposición los que desertaron perteneciendo á los Cuerpos de África.

Art. 6.º Los prófugos y desertores á quienes se aplique esta ley, deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuviesen en la Península, ó en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser destinados ó incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación.

Los mozos no alistados, así como los prófugos y desertores, podrán acogerse durante los referidos plazos de seis meses y un año á los beneficios de la redención del servicio militar ó de la cuota militar, según que pertenezcan á reemplazos anteriores ó posteriores á la vigente ley de Reclutamiento.

El plazo de un año á que se refiere este artículo podrá ser prorrogado por otro igual, con carácter general, para los residentes en Ultramar, cuando así lo aconsejaren razones de equidad ó conveniencia pública, á juicio del Gobierno.

Art. 7.º Quedan asimismo incluidos en los preceptos de la presente ley los que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota, por no haberlo solicitado oportunamente ó por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige, pero sólo á los efectos de concederles un nuevo é improrrogable término de un mes, contado á partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recobrando con ello los derechos que perdieron.

De igual beneficio, y en el mismo tiempo, disfrutarán los que por enfermedad ú otros motivos justificados no hubiesen presentado en tiempo oportuno el certificado de aptitud que previenen los artículos 464 y 465 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento, y los que en situación de reserva, hayan dejado de presentarse á las revistas anuales.

Art. 8.º Los Ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes á la eficacia de la presente ley, y resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que la ejecución de ésta pueda suscitar.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á ocho de mayo de mil

novecientos diez y ocho.—YO EL REY.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.»

**DE CARTAGENA**

**La libertad del Comité de huelga**

Cartagena, 8.—A las ocho de la noche se ha recibido la noticia de que S. M. el Rey había firmado la ley de Amnistía.

Todo se halla preparado para en cuanto se reciba la orden sean puestos en libertad, cualquiera que sea la hora en que se reciba. Se cree que será recibida á media noche, y en este caso se trasladarían los amnistiados á la fonda «La Cartagenera», y mañana en el correo saldrían para Madrid.

Los elementos de la izquierda pretenden celebrar un acto de despedida.

**En libertad.**

Cartagena, 9.—Durante la tarde de ayer se esperaba con ansiedad la orden de libertad del Comité de huelga.

En los alrededores del presidio había más de mil personas que, enteradas por las pizarras de los periódicos de que serían puestos en libertad á las diez de la noche, les aguardaban para tributarles una ovación.

Todo estaba preparado en espera del telegrama de Madrid. Llegó á las doce de la noche.

Con los del Comité se hallaban la señora de Besteiro, la familia de Anguiano, Luis Zulueta y numerosos periodistas y fotógrafos.

El director del penal dió lectura al telegrama ordenando la libertad.

En aquel momento, los fotógrafos impresionaron varias plaacas.

Al aparecer en la puerta del penal los individuos del Comité fueron aplaudidos y vitoreados, y más de mil personas les acompañaron hasta la fonda «La Cartagenera», donde pasaron la noche.

Ante las insistencias del público, salieron al balcón para dirigir la palabra á la concurrencia.

Besteiro, emocionadísimo, dió las gracias al público que le aplaudía, diciendo que no era el momento propicio de pronunciar un discurso.

Largo Caballero dió que los meses de presidio le habían servido para afianzarse en sus ideales, y que todos los trabajadores deben perseverar en las ideas emancipadoras.

Daniel Anguiano pronunció pocas palabras, porque estaba emocionado ante la actitud del pueblo; dijo que la reparación de la amnistía es incompleta, y que es preciso esperar una rectificación en los procedimientos seguidos por los Gobiernos, pues de lo contrario, seguirán luchando con mayor entusiasmo.

Saborit saludó al pueblo de Cartagena, añadiendo que la amnistía es incompleta, y hay que impedir que se pueda ir á la cárcel por delitos de opinión.

Los que estaban en Santoña.

Santander, 9.—Comunican de Santoña que hoy mismo serán puestos en libertad los complicados en los sucesos de agosto, ó sea los impresores de las hojas clandestinas y el patrón de la casa donde estaba el Comité de huelga la noche de su detención, Anguiano, Torrent y Ortega.

Tienen el propósito de venir inmediatamente á Santander, en cuyo Centro Obrero, por invitación de los impresores, dará Anguiano una conferencia.

Continuarán luego el viaje á Bilbao, San Sebastián y Pamplona, donde igualmente han sido invitados para dar conferencias.

Los elementos de las izquierdas les preparan un gran recibimiento.

**NOTICIAS GENERALES**

La Gaceta de hoy, aparte de la ley de Amnistía que insertamos en otro lugar de este número, no publica ninguna disposición de interés general.

Hoy jueves se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de don Míra Uselet de Ponte y García. En el mismo día y el domingo 12 del corriente, se dicen misas á su memoria en la iglesia del Perpetuo Socorro, y en la capilla de las Hermandades de los Pobres (calle de Almagro).

A su hermano, nuestro querido amigo don Adolfo Uselet de Ponte, y demás familia, enviamos un cariñoso saludo.

Centro Burgalés.—Hoy jueves, festividad de la Ascensión, á las diez de la noche, se celebrará en este Centro un gran baile de sociedad, al que podrán asistir los socios y sus familias.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital se encuentran depositados una bicicleta y un pase de situación de servicio activo, que fueron encontrados en la vía pública, y que serán entregados á quien acredite su pertenencia.

En el Centro Instructivo y Protector de Ciegos de Madrid, calle de San Bernardo, 68, comenzarán el sábado 11 del actual las conferencias musicales instructivas, que han de continuar con unos programas interesantísimos, que se anunciarán oportunamente.

La del sábado 11, que tendrá lugar á las siete en punto de la tarde, por lo que se ruega á los señores socios activos y protectores que sean puntuales, tratará del gran músico polaco Chopin, y las ilustraciones de la conferencia serán ejecutadas al piano por las señoritas Muñoz y Stauffer, discípulas de la notabilísima profesora doña Concepción Padilla, de tan alto renombre en las esferas del divino arte.

La Sociedad Odontológica Española celebrará sesión extraordinaria en el Colegio de Médicos el día 10 del actual, á las siete de la tarde.

Ateneo de Madrid.—El viernes 10 del actual, á las siete y media de la tarde, continuará la discusión de la Memoria del secretario primero de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, D. Luis Mendizábal de la Peña, con el tema «España y la guerra. La renovación».

**MUERTE DE UN ARTISTA**

**PINI CORSI**

Ha muerto en Milán el merísimo artista italiano, celebradísimo bajo el nombre de Pini Corsi. Había nacido en Zara, Dalmacia, y contaba cincuenta y nueve años de edad.

Como artista conquistó una gran fama, y su «caricatto», que figuró muchas veces en las revistas cómicas, fina é intensa, le dió tal celebridad en la compañía de la Scala—puesto ambientado por todos los artistas líricos—y en los principales teatros del mundo, siempre con exitoso resultado.

En el Teatro Real de Madrid cantó, hace dos temporadas, alcanzando el excelente éxito que hacía esperar su renombre.

Especialmente en Don Bartolo de «El barbero de Sevilla», Pini Corsi estaba sencillamente admirable de figura y de expresión cómica. Pini Corsi, que poseía una hermosa voz, cantó, durante su actuación en el teatro Real, una romanza en el segundo acto de «El barbero», que suprimen casi todos los «caricattos» por falta de medios vocales para tal empresa.

Con Pini Corsi desaparece uno de los artistas educados en la antigua escuela italiana, la que contribuyó á crear cantantes famosos, de los que solamente nos queda el recuerdo.

Descansen en paz el excelente artista.

**Colaboraciones regionales para la obra de los retiros obreros**

Para comprender la importancia que en toda España se va concediendo al problema de los retiros obreros, atendiendo al interés integral de la producción y al concurso de complejas manifestaciones de la vida económica expresadas al Instituto Nacional de Previsión, transcribimos una relación de las colaboraciones regionales de la potencia nacional que ya funciona.

Cataluña.—Señores Bastardas, Moragas (Caja de Pensiones para la vejez), Bartrina (Mancomunidad), Tallada (Museo Social), Roig y Armengol y Corominas (Corporación de aseguradores), Sala (Instituto Industrial de Tarrasa), Ferrer (Unión de Montepíos catalanes), Mon y Pascual (Sociedad de Estudios económicos), Albó (Acción popular), Gall y Porrera (Ateneos obreros catalanes). Falta completar las designaciones de Gerona, Lérida y Tarragona.

Aragón.—Señores Paraiso (D. B.), Jordana, García Gil (Cámara de Comercio é Industrial), Escuer (Huesca), Baselga, Escorialza é Izuzquiza (gran industria), Lasierra (Caja de Ahorros), Gascón y Marín, Marraco, Royo Villanova (D. A.), Aznar y San Pío (catráticos), Azara, Otto, Gambón y Ferrer (Sindicatos agrarios), Achón (obrerossocialistas y sindicalistas), Montaner (Sindicatos obreros católicos), Jiménez y Dosset (Acción popular), Baselga (D. M.), concejal de Zaragoza.

Gulpiúzcoa.—Sres. Zuaznavar (alcaldé de San Sebastián), Rezola (Círculo Mercantil é Industrial de San Sebastián), Córdoba (Cámara de Comercio), Caballero (Ateneo Gulpiúzcoano), Seguro (Caja de Ahorros provincial de Gulpiúzcoa), Guzmán y Rebollar (Federación local de Sociedades obreras), Iruretagoyena y Elósegui (Asociación de obreros católicos), Elósegui (D. A.), Gastaminza, Iriondo y Movilla, significados industriales de Tolosa, Rentería, Elbar y Vergara.

**CASA DE LA VILLA**

**La recogida de mendigos.**

El alcalde, D. Luis Silveira, acompañado de D. Francisco García Molinas, presidente de la Asociación Matritense de Caridad, ha visitado esta mañana el Asilo de Santa Cristina con el fin de habilitar locales donde con las mayores facilidades posibles pueda hacerse la clasificación y distribución de los pobres, cuya recogida se está llevando á efecto por orden terminante del alcalde.

**Imposición de multas.**

El alcalde ha impuesto el martes último una multa de 50 pesetas al dueño de una carbonería por expender carbón á mayor precio del de tasa, y al dueño de una carnicería por expender sus productos á precios excesivos.

**Las Comisiones de Quintas.**

El alcalde ha publicado un bando haciendo saber que el domingo próximo, á las diez de la mañana, se reunirán las Comisiones de Quintas de los diez distritos en las Tenencias de Alcaldía correspondientes, al objeto de practicar la revisión de las exclusiones temporales y excepciones del servicio militar activo, con excepción hecha á las de los que hayan comparcido ó debido comparecer ante la Comisión regia, concedidas á los mozos de los reemplazos de 1915, 1916 y 1917.

**SUCESOS DEL DIA**

**Incendio.**

En la casa número 27 de la calle de Alcalá se inició un incendio en el hollín de la chimenea.

Fué sofocado á los breves momentos por la brigada de bomberos.

**El reloj.**

A Eduardo Nuevo García, de cincuenta y cuatro años, que vive en la calle de Ventura Rodríguez, 7, le sustrajeron en la plaza de los Carros el reloj y la cadena, valorados en 125 pesetas.

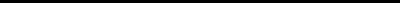
**Lesiones.**

Al abrir una ventana en la calle de Mariana, número 4, se causó una herida en el antebrazo derecho Manuel Molina Caro.

En la estación de Tajuja sufrió una caída Eugenio Gurrechaga Pardo, de sesenta años, y se produjo lesiones de pronóstico reservado en la cara al chocar con una traviesa.

**Al hospital.**

El súbdito belga Alberto de Vilz ingresó en el Hospital Provincial con lesiones antiguas, de pronóstico reservado, en ambas manos, que se ignora cómo se las produjo.



Grandioso éxito de Benavente La Inmaculada de los Dolores Eporma éxito de la Compañía

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

ALEMANIA

Combates de patrullas.

Wernigerode. 8. Frente occidental de la guerra. Al Sur del canal de Nieuport hicimos prisioneros a algunos belgas...

En el campo de batalla de Flandes y a orillas del Lys, aumentó el fuego de artillería...

En batallas de avanzada en el campo de batalla del Somme prisioneros ciertos...

Ambos lados de la carretera de Forbie-Brag, el enemigo atacó después de una fuerte preparación de minas...

Con ocasión de un ataque repetido por la noche al Sur de la carretera, rechazamos al enemigo...

Duró gran actividad de fuego en el arroyo de Luce y en la orilla occidental del Ayre...

En los demás sectores del frente occidental, nada importante que señalar.

Sin novedad en los demás teatros de la guerra. (T. S. H.)

ITALIA Sin novedad. Caltano, 8. En el conjunto del frente, el tiempo ha limitado la actividad recíproca...

BELGICA Escasa actividad. París, 9. Parte oficial belga: Las dos artillerías sólo mostraron una mediana actividad...

Nuestros aviones incendiaron dos globos alemanes. Nuestros pilotos derribaron sobre nuestras líneas un aeroplano enemigo...

LOS ALIADOS Los informes del general Maurice. Londres, 8. En la Cámara de los Comunes preguntó Asquith qué medidas piensa tomar el Gobierno...

Bonar Law respondió que la carta suscitaba dos cuestiones: primera, la disciplina militar que debe examinar el Consejo del Ejército...

Es evidente que ningún Gobierno podría resistir si a cada crítica hecha por un hombre que ha ocupado una situación de confianza...

Este Tribunal celebrará sesiones secretas; pero los jueces podrán ser escogidos por Asquith.

La cuestión de la creación del Jurado de honor será discutida en la sesión del lunes próximo.

Bonar Law añade que el Gobierno no tiene la intención de suspender la acción de las autoridades militares hasta que el Jurado de honor emita su fallo.

Asquith presentó una resolución preguntando si el asunto Maurice debe ser juzgado por una Comisión extraordinaria del Parlamento.

Este asunto será discutido el jueves. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Suiza no recibirá trigo de América. Berna, 8. La Legación de los Estados Unidos publica una nota diciendo que el ministro de los Estados Unidos entregó al departamento político de Suiza el memorándum de un telegrama recibido del secretario de Estado de Washington...

El rumor de que durante los tres meses próximos no se haría ningún cargamento de trigo de los Estados Unidos carece de fundamento.

Alemania hizo una declaración semiformal, diciendo que los salvoconductos concedidos por Alemania para los navíos de granos para Suiza no entrarán en vigor sino dentro de tres meses...

Esto quiere decir que Alemania mantiene el bloqueo de Suiza y que el trigo norteamericano en navíos norteamericanos ya prometido a Suiza no puede llegar mas que si los navíos se abren camino combatiendo.

Esto hace igualmente ilusorio el paso libre prometido hacia el puerto de Cete.

El Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a aceptar el desafío. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Viaje del Kaiser. Berna, 8. El Kaiser ha vuelto a Potsdam a causa de la crisis política motivada por haber rechazado la Dieta prusiana la resolución para dar cuenta de la situación.

Las condiciones. El convenio de paz con Rumania firmado por los delegados de las cuatro Potencias centrales el 7 de mayo, a las 12 de la mañana.

La potencia señalada se celebró bajo la presidencia del secretario de Estado, von Kuhlmann, en la misma sala del castillo de Controceci, donde en su tiempo fué aprobada la entrada de Rumania en la guerra.

La paz es llamada de Bucarest. El texto de los convenios será publicado en breve.

El acuerdo concede a Bulgaria, por lo pronto, la Dobruja meridional solamente, mientras la Dobruja septentrional seguirá bajo el dominio común de las cuatro Potencias centrales, lo que desde luego es un estado transitorio, que ha de ser sustituido por otro acuerdo definitivo una vez terminadas las negociaciones...

Estas negociaciones, ya iniciadas, han conducido a un acuerdo en los puntos esenciales. En vista de que sólo quedan pendientes algunas cuestiones de carácter secundario que interesan a Rumania, no hubiera estado justificada una demora de la firma de la paz.

Por ello fué elegido un «provisorium», concertándose el convenio. (T. S. H.)

El tratado suplementario económico. Viena, 8. Dicen de Bucarest que ayer fué estipulado por los representantes de Austria-Hungría, respectivamente, de Alemania y Rumania, el tratado suplementario económico para el convenio de paz rumana.

Con ello han quedado terminados y dispuestos para ser firmados, todos los tratados relativos al convenio de paz entre Alemania y Austria-Hungría por una parte, y Rumania por otra. (T. S. H.)

LA PAZ CON RUMANIA

Las condiciones. El convenio de paz con Rumania firmado por los delegados de las cuatro Potencias centrales el 7 de mayo, a las 12 de la mañana.

PLAZA DE TOROS DE MADRID EL CARTEL DE HOY

Sexta corrida de abono. Se lidiarán seis toros con divisa verde y negra, de la acreditada ganadería de los señores D. Antonio y D. José Miura, de Sevilla, para los diestros

Cástor Ibarra "Cocherito de Bilbao" Agustín García Mallá Julián Sáiz "Salero II"

con sus correspondientes cuadrillas.

Nombre y señas de los toros. 1.º Verdugo, núm. 1, negro. 2.º Luminario, núm. 33, negro meano. 3.º Podenco, núm. 54, ídem. 4.º Cantador, núm. 4, chorreado en morcillo. 5.º Cierro, núm. 87, negro. 6.º Gineo, núm. 68, ídem.

La corrida empezará a las cinco.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Nombrando general de la décima división (Pamplona) al general de división D. Carlos Prendergast y Robert, marqués de Prado Alegre, que actualmente manda la 12.ª división (Vitoria).

—Idem general de la 12.ª división (Vitoria) al general de división D. Enrique Barreiro y del Riego, actual gobernador militar de Mallorca.

—Idem gobernador militar de Mallorca al general de división D. Juan Pereyra y Morante, que se halla de cuartel.

—Idem subinspector de las tropas de la 6.ª región al general de división D. Joaquín Martínez y García, que se halla de cuartel.

—Nombrando al subintendente de primera clase D. Cayetano Termens de la Riva para el cargo de jefe de la Subintendencia Militar de Ceuta.

AGUA DE SOLARES

Por sus condiciones digestivas la mejor agua de mesa.

MUNDO ECLESIASTICO

Con motivo de la festividad, de primera clase, se han celebrado hoy solemnes cultos en todas las iglesias parroquiales de Madrid, siendo muy notable la que tuvo lugar por la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

También se cantó muy solemnemente nona, a las doce, en los expresados templos.

—Continúa en la Santa Iglesia Catedral de Madrid la novena al Patrón de Madrid, San Isidro Labrador, costeada a expensas de su muy devota, numerosa y antigua Arciofradía, ocupando la sagrada cátedra el reverendo padre López Fruits.

—También continúa con gran brillantez la novena a Nuestra Señora de los Desamparados en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Todas las tardes ocupa la sagrada cátedra el magistrado de la catedral de Madrid, señor Vázquez Camarasa.

—Mañana saldrá de Madrid, para su archidiócesis, el arzobispo de Valencia, D. José María Salvador y Barrera, después de haber sido cumplimentado por gran número de personalidades de esta corte.

—Las Hijas de María, de la iglesia parroquial de San Andrés, se reúnen en gran número por las tardes para tomar parte en el fervoroso ejercicio de las Flores, presentando hermoso golpe de vista el altar en que hallase colocada la imagen de Nuestra Señora.

También en el monasterio de Religiosas, llamadas vulgarmente de las Carboneras, se practica con gran solemnidad el ejercicio de las Flores, tomando parte en los cánticos la Comunidad.

Dicho ejercicio viene celebrándose en este monasterio desde hace muchos años, a tal punto, que tal vez sea este templo uno de los primeros que en Madrid se consagraron en mayo a la Reina de los Angeles.

ZENITRAM

JERBA

Pastillas antiácidas «Jerba». Alcobilla. Infalible para la curación del estomago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

EXPOSICION CANINA

Ayer tarde fué inaugurada la séptima Exposición Canina, que organiza anualmente la Real Sociedad Central de las Razas Caninas. Está emplazada en el Retiro, y tiene la entrada por la Puerta de Hernani.

Hay gran variedad de razas y ejemplares, verdaderamente notables.

La Casa Real exhibe un galgo español de S. M. la Reina Victoria; un hermoso perro de la raza del monte de San Bernardo, de S. A. el Príncipe de Asturias, y dos galgos, raza inglesa, de S. M. el Rey.

Llama también la atención la numerosa jauría del duque de Tarifa, capitaneada por un soberbio alano, curioso ejemplar, que es además un formidable guardián.

De la raza Braco-Dauvergue merece anotarse la perra Sol, del Sr. Ramírez; y de los Pomeranias hay unos ejemplares admirables de la duquesa de Noblejas, Gurich y doña María Daban.

Es tal la variedad de perros, presa, bulldogs, mastines de las razas francesa, alemana y española, que sería interminable la lista de tipos notables.

Los días 17 y 18 del actual se verificará el concurso para perros entrenados en ejercicios de guerra, saltos, guardería, ambulancias y estafetas.

La Exposición fué ayer visitada por selecto y numerosísimo público.

La banda de música de las Escuelas de la Paloma amenizó el espectáculo.

La Sociedad organizadora ha recibido muchas felicitaciones.

ESPAÑA Y LOS BELIGERANTES

El Ayuntamiento de París contesta al de Barcelona. Barcelona, 8. El Ayuntamiento de París ha enviado al de Barcelona un oficio cariñosísimo, contestando al de simpatía que éste le mandó.

ESTADO DEL TIEMPO

Va normalizándose el régimen anticiclónico sobre el Occidente de Europa; pero aún existen algunos centros de perturbación atmosférica de poca importancia en España, por lo cual se registran chubascos en Andalucía y Castilla la Vieja.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, ligeras lluvias. Resto de España, tendencia a mejorar.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día, 706,1 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 17,1. Idem mínima, 7,3. Recorrido total del viento, 175 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 11 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, vario.

Datos de temperatura y lluvias recibidos teleféricamente en el O. C. M. en la mañana del día 8.

Table with 4 columns: Poblaciones, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Cornisa, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Avila, Sagovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Taruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Sta. Cruz Tenerife, Las Palmas.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO Visitas.—Entre otras visitas ha recibido hoy el Sr. Dato las del nuncio de Su Santidad, Mons. Ragonesi; una Comisión de frutereros de Murcia, que fué a hablarle de la exportación de frutas a los países aliados, y otra de la colonia española de Méjico.

NOTICIAS DE PORTUGAL

El general Tamagnini. Lisboa, 8. Ha llegado a esta capital el general Tamagnini, jefe del ejército portugués en Francia, que viene a conferenciar con el Gobierno sobre la reorganización de las tropas portuguesas del frente. El general se halla ligeramente enfermo a causa del excesivo trabajo que ha pesado sobre él en más de un año que lleva en Francia. (Agencia Radio.)

Proclamación del Presidente. Lisboa, 8. Hoy terminó sus tareas la Comisión encargada del escrutinio de la elección presidencial. D. Sidonio Paes obtuvo 513.958 votos sin tener en cuenta los de algunas posesiones de Ultramar cuyos datos faltan.

Mañana se efectuará en el Ayuntamiento la ceremonia de la proclamación, asegurándose que el mensaje que ha de leer el Presidente será de gran trascendencia para la política internacional. Los guardias marinas le darán la guardia de honor y en las avenidas formarán todas las fuerzas del Ejército y de la Armada, que serán revistas por el Presidente.

El Diario Oficial ha publicado un decreto disponiendo que el día de mañana se considere como fiesta nacional. (Agencia Radio.)

Los portugueses en Angola. Lisboa, 8. Según telegrama oficial procedente de Angola, las fuerzas portuguesas se apoderaron de Soba, rebelde de Libollo, y se cree que en breve quedarán sometidos todos los indígenas de aquella región. (Agencia Radio.)

PROVINCIAS

Misericordia en Canarias. Las Palmas, 9.—Cada día es más intensa la miseria en estas islas. Las calles se ven invadidas de mendigos.

Una imprudencia.—Niño moribundo. Las Palmas, 9.—En Figarás se subió a una alta roca rodeada de precipicios un niño de once años llamado José Pérez Marañón, perteneciente a una familia estimadísima en aquel pueblo. Le acompañaban en la peligrosa ascensión otros niños.

Un resbalón hizo que José cayera rodando al abismo, de donde fué recogido terriblemente destrozado, moribundo. Los otros niños se salvaron milagrosamente, asistiendo a los auxilios que crecen en el mismo borde del precipicio.

La agresión a Soriano. Valencia, 9.—José García Pérez y Miguel López, presos en la cárcel celular por la agresión contra Rodrigo Soriano en 16 de febrero,

COMERCIALES MULTADOS

Valencia, 9.—El servicio especial de Vigilancia para el cumplimiento de la tasa en los mercados públicos, montado de acuerdo entre el gobernador y el alcalde, ha recogido 52 denuncias de compradores contra comerciantes que no cumplieran aquellas disposiciones.

Huelga de carreros. Zaragoza, 9. Los obreros carreros se han reunido en junta general, tratando ampliamente del incumplimiento de las últimas bases acordadas con los patronos. Estos dejaron de pagar a los obreros carreros el jornal correspondiente al 1.º de mayo, a pesar de haberse comprometido a ello.

Ante el incumplimiento de los acuerdos por parte de los patronos, los obreros acordaron la huelga para el día 14. Así lo han comunicado al gobernador, que ha comenzado inmediatamente a realizar gestiones para solucionar el conflicto antes de que se paralice el tráfico en el interior de la ciudad.

Los camareros también se declaran en huelga. También se presenta un conflicto análogo con los camareros. Estos tenían presentadas algunas bases a los patronos, pidiéndoles aumento de jornales y modificaciones en la jornada de trabajo, señalándoles un plazo de cuatro días para contestar.

Como ha transcurrido el plazo sin que los patronos hayan contestado, los camareros acordaron declarar la huelga sin fijar fecha.

Fabricantes que abandonan la fabricación. Los dueños de la fábrica de gorras Astiz, en vista de la huelga de sus obreros por haberles exigido que fuera de su cuenta el hilo y las agujas empleadas en la confección de gorras, han decidido abandonar el negocio. De esta suerte ha quedado convertida en forzosa la huelga. Así se lo ha comunicado al gobernador.

El baile de honor. Sevilla, 8.—Termina ahora el baile en honor de los congresistas, que estuvo concurrenciosísimo.

En el cortijo de Casaluenga. Una Comisión de congresistas visitó el cortijo de Casaluenga, donde su dueño, D. Miguel Sánchez Dalp, les obsequió con un té.

EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—6 (función especial a precios especiales), Santa Juana de Castilla.—10 (función popular a precios populares), Mariana.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—5,30 (con precios ordinarios) penúltima representación de «Que viene mi marido».—10,30 (función popular), última representación de «Que viene mi marido».

LARA.—6, La Inmaculada de los Dolores y Nereida.—10, La Inmaculada de los Dolores y Nereida.

INFANTA ISABEL.—6, Los marchos y Un lío del otro mundo (exit de risa).—10,30, El voto de Santiago y Los marchos (segunda exito cómica).

CEIVANTES.—(Compañía Gómez-Ferrer).—5, El merced de esclavos a La cabana de Tom.—7, Los dos pilletes.—10,30, Electrica.—Precios populares: 1,50 pesetas butaca.

ZARZUELA.—4, Las mil maravillas.—5,30, El mal de amor y La canción del olvido.—10,30, Moros y cristianos y La canción del olvido.

ATOLO.—(Festividad de la Ascensión del Señor).—6,30 (especial), El niño judío (dos actos) y El Versalles madrileño.—10,30 (especial), La Mascota (tres actos).

REINA VICTORIA.—4 (doble), La mujer divorciada.—6,30 (especial), La duquesa del Tabarin.—10,30 (doble), La araña azul.

CIRCO DE PARIS.—A las 4,30 de la tarde.—Sexta matinee de moda infantil.—Programa cómico escogido, especialmente para los niños, tomando parte todos los clowns, bufos, acrobáticos y comediantes de la compañía.—A las 9,30 de la noche.—Sexta gran gala.—Programa seleccionado por la compañía de Circo de madame Vva. de William Parish.

CMICO.—6,30 (doble), ¡Hagan juego...! y La bolsa ó la vida.—10,15 (especial), Su Alteza baile vals (tres actos) (estreno).

NOVEDADES.—4, El chicharra.—5,15, El carro del sol.—6,30, El expreso de las diez.—7,30, La cartuja.—8,30, El niño del principal.—10,30 (doble), La cartuja y El agua del Manzanares ó Cuando el río suena.

MARTIN.—5,30 (sencillo), El cuervo verde.—6,45 (doble), ¡Pasa butaca! La mano de Dios y De Madrid al infierno.—10,30 (doble), El santo de la Isida y De Madrid al infierno.

COLISEO IMPERIAL.—(Compañía infantil).—6,30 y 10,30, Los borrachos y doctor Adryan, celebre sugestionador.

BARRIEL.—4, Los campesinos.—5, Sangre virgen.—6,15 (doble), Juan Manués (gran éxito) y Las tres Gracias modernas (gran éxito).—10,30, Juan Manués.—11,30, Las tres Gracias modernas (gran éxito).—Butaca, 0,40.—General, 0,15.

TRIANON-PALACE.—6,15, 7,30 y 10,30.—Exito inmenso de Raquel Meller.—En la sección de noche, las variadas empujadas a las 11,30.

CINE IDEAL.—A las 5, 7 y 9,30.—El mejor programa de Madrid.—Formidable é indescrptible éxito: El conde de Montecristo, tercera jornada. El filántropo, proyectada ante SS. MM. y AA. RR.—Estreno: Hijos míos, sentimental cine-drama.—Exit: Danza de la vida y de la muerte Prima y primo y Festival deportivo del domingo en el Retiro, con asistencia de SS. MM.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 8.—Receos varios.—Té largo en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant.—A las 10, variadas conciertos y bailes de salón.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señorías.—Partido ó 35 tantos.—Pelva y Amalia contra Anta y Carmela.—A las 10 de la noche.—Partidos a raqueta entre señorías.—Partido ó 30 tantos.—Cormep é Isida contra Encarnas y Mercedes.

EXPOSICION CANINA.—Zona de Recreos (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Apertura.—Abierta de 4,30 de la tarde al anocheor.—Entrada, una peseta.—Banda de música todas las tardes.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

# UROMIL

**CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO**

**REUMA GOTA**

**ARENILLAS COLICOS CALCULOS NEFRITICOS**



El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido úrico. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sometido a su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

## Jamás

se han lanzado al mercado discos tan artísticos como los que ODEON ha hecho de El niño judío, La canción del soldado, La canción del soldado, Patria chica, Sra. ISAUARA y MELLER y bailarines modernos. Solicite usted nuestros catálogos de discos y Aparatos, dirigiéndose a la

Agencia Odeon, PREGIADOS, 1  
TELEFONO 1.462  
VENTAS A PLAZOS para Madrid y provincias.

## CAMAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDAD EN MADRID. Pínticos. 5.—ESPOZ Y MINA.—5.

## CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 ptas. kilo Mezcla, Moka, Caracollo y P Rico, 6,40 pts. kilo. Chocolate á brazo. PL.º Santa Ana, 12

## CAMAS

La Casa que más vende en Madrid; única q. garantiza su dorado inalterable, es la acreditada FABRICA DORADAS Cabeza, 34.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

**LINEA DE CUBA-MEJICO**  
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NUEVA YORK CUBA-MEJICO**  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en Nueva York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## LOS FORASTEROS

que vengán á consultar sus enfermedades deben ir á la **Clinica popular de Madrid** donde hay consultas á cargo de médicos especialistas.

MADRID, 61, y ESPIRITU SANTO, 9.

## LA TESTAMENTARIA

extrajudicial de D. Angela Suero y Mones, que falleció el 28 de febrero de 1907 en la calle de la Abada, núm. 25, 2.ª derecha, ruega al Sr. Comisario del distrito del Centro y Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia lo hagan saber: el primero, el número de entrada 179.355, y el segundo, las declaraciones del denunciador y denunciado correspondientes al número del Registro 81.800, años 1904 al 1907, cuya denuncia se supone hecha falsamente por D. José Conillado y Suero y D. Argemino Toyos y Toyos, almacenero de Buenos Aires (República Argentina).—El testamento, Carlos Conillado y Suero, Barbié, 24 triplicado. Contestación al Apartado de Correos 302.

## Señoras y Caballeros

Trajes modelos los hace con su invento

**CIMARRA, Sastre.**  
San Bernardo, 56, MADRID  
Admite las telas. Hechuras, desde 30 á 60 pesetas.

## MAQUINARIA - ELECTRICIDAD LUNA Y MARTI, Ingenieros

Motors trifásicos para entrega inmediata en España.  
220-380-125 VOLTS. C. CIRCUITO  
110 motores de 1 á 3 caballos.  
220-450-200-125 VOLTS. LEVANTAESCOBILLAS  
60 motores de 3 á 30 caballos.  
10 — de 40 —  
5 — de 60 —  
7 — de 80 —  
3 — de 100 —

PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES  
Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc.

Pídanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: RONDA SAN PEDRO, 49.—BARCELONA.

## CONSTRUCCION

Obras. Necesito capital; doy 5 por 100 interés y participación beneficios. Ofertas: Apartado Correos 784. Madrid.

## CONSTRUCTORES

Obras. Deseo andamios en alquiler. Ofertas con precio: Apartado Correos 784. Madrid.

## LINOLEUM

Persianas. Saldo 3.000 piezas, más barato que en fábrica. Acuchillado y encerado de pisos.—T.º 6020. Salinas, 5, Carranza, 5.

## MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

## Para 1.ª Comunión

Los retratos más bonitos y más artísticos (patentados) los hace la FOTOGRAFIA SILL, Carrera de San Jerónimo, 29.—Hay ascensor.

## MUEBLES

Alcobas, despachos, comedores y silleros, no comprar sin visitar esta casa. Calle Recoletos, 2 cuadruplicado.

## Gran liquidación

Crespones, sedas, lanas, gabardinas, blusas seda y boas, sombreros, confecciones. Precios baratísimos. CABELLERO DE GRACIA, 30 y 32

## AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»  
Analizadas por el sabdo doctor

### D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

**MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID**  
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

## La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO)  
ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS  
Pelayo, 52. principal.

## La Correspondencia de España

Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7.  
OFICINAS: Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	No.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal...	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

## Esqueles

de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos.

## ANUNCIOS

Combinaciones económicas Propagandas especiales en LA SOLUCION  
Coloreros, 4, Bar Cascorro, Próximo á San Ginés.

## Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

### SERVICIO DE TRANSPORTES

Las expediciones facturadas en G. V., que se consigán á esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente á la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente á este servicio. También son transportadas desde las estaciones á domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.

**TELEFONO M. 4.580**



## Meriendas,

tés y comidas calientes, se llevan cómodamente á mano en nuestras cestas, cajas y estuches con servicio completo, desde 25 pesetas. Muchos modelos nuevos de Suiza. Utensilios de cocina: Armarios frigoríficos, Serbetas, Thermos, Infuserillos, Fiambreros, etc., etc. MARIN, 12, plaza de Herreradores, 12 (esquina á San Felipe Nerí).

## VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.....	120	140	160	140
Barril de 75 litros id., id.....	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.....	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.....	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	60	50
Caja con 12 botellas.....	»	»	35	25
Caja con 25 medias botellas.....	»	»	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

**AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:** Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

**DEPOSITOS EN MADRID:**  
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Frast y Herrnanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.

**AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:**  
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Bújense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

## RECLAMACIONES FERROVIARIAS

Datos útiles para viajeros, remitentes, consignatarios, industriales y comerciantes. Obra indispensable á todo ciudadano para hacer valer sus derechos ante las empresas ferroviarias en caso de reclamaciones por averías, faltas ó deficiencias en el transporte de viajeros, equipajes ó mercancías. Magnífico folio suelto práctico con sujeción á cuanto ha legislado para la explotación de ferrocarriles en territorio español. Datos útiles extraídos del Código de Comercio; Ley y Reglamento de Policía Jurisprudencia y Reales órdenes importantes, por F. Maestro, Interventor del Estado en la explotación de F. C.—Esta magnífica obra, encuadrada en tela, recibirá certificada cuantos lo soliciten, enviando TRES PESETAS en sellos de correo ó giro postal á la EDITORIAL ROTAM, Asalto, 143. APARTADO DE CORREOS 528. BARCELONA.

## PUBLICIDAD ECONOMICA

5 CENTIMOS por PALABRA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España», Arenal, núm. 1.

## ALQUILEES

Se alquila local para garage. Calle Prim, 15.

## ALMONEDAS

Almoneda elegante mobiliario procedente de un título, hay piano Imperio, amplia biblioteca. Hortaleza, 132, bajo.

## CONSULTAS

Extracción radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del Doctor Peytoureau. Génova, 9.

## COMPRAS Y VENTAS

Compra automóviles, motocicletas, bicicletas, cámaras, cubiertas y accesorios. Reguero, 16.

## COMPRO SALDOS DE TODAS CLASES.

Regueros, 16.

## COMPRO GESTIONO, COBRO CRÉDITOS Y CENSOS.

Apartado 613. Madrid.

## CONTINENTAL.

Correspondencia, encargos, apartados, Clavel, 2. Estanco. Limpia botellas.

## COMPRO ORO, PLATINO, ALHAJAS.

Cantidades grandes, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y pañuelos del Monte, aunque estén recompañados. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

## CALENTABANOS ELECTRICOS

más económicos y sin los inconvenientes de otros sistemas.—Prospectos.—Taller Electro-técnico «Volta». Romanones, 3 y 5.—Madrid.

## GRAN SURTIDO EN TODA CLASE

de aparatos fotográficos. Veguillas, Clavel, 13.

## GRAMÓFONOS, DISCOS, ALHAJAS,

relojes, bisutería, baratísimo. San Bernardo, 1.

## HOTELITO OCAJÓN VENDÉSE

en Ciudad Lineal. Excelente situación higiénica. Cervantes, 16, portería.

## MANTONES MANILA, BORDADOS,

lilos, única casa, con precios antiguos verdaderamente, por su grandioso surtido. Calatrava, 9.

## Persianas, linoleum, hules

mesa, precios increíbles á pesar guerra. Serra. Teléfono 4.965. Fuentes, 5.

## PAGO MÁS QUE NADIE MUEBLES,

pianos, pianolas, máquinas coser, escribir, alfombras, colchones y otros objetos. Noviciado, 12, compraventa; teléfono M. 4.802. Sucursal: Humilladero, 15; teléfono M. 4.781.

## PLISADOS Á MÁQUINA.

Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.

## SE COMPRAN MOLINOS DE BOLA

Sfinisseur y maquinaria útil para fabricación cemento. Dirigirse: Sevilla. Apartado Correos 34.

## VENDO EN 4.500 PESETAS MÁQUINAS Y ACCESORIOS DEL

«Planchado Mecánico». Apodaca, 14, ó traspaño el negocio en 7.500 pesetas.

## VENDO SOLARES, PROCEDENTES

de testamentarios, muy baratos, en las calles de López de Hoyos, Luis Cabrera, Cuesta, Máquina y Canillas. Informar: Sr. Rueda, Hortaleza, 19, de seis á ocho.

## WANTONES MANILA, BORDADOS,

lilos, única casa, con precios antiguos verdaderamente, por su grandioso surtido. Calatrava, 9.

## WANTONES MANILA, BORDADOS,

lilos, única casa, con precios antiguos verdaderamente, por su grandioso surtido. Calatrava, 9.

## ANTIGRIPEL SEMAGRA.

Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.

## LUPAS Y QUISTES DESAPARECEN

Lesin dolor aplicando los parches Vilamadre, no reproducen ni queda señal. Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Remítase por correo al recibo de 15 pesetas.

## TOS CONVULSIVA: SU CURACIÓN

Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

## TÓNICO GENUINO. DOCTOR MO-

rales. Impotencia, debilidad, espermatorrea. Depositarios y Gayoso. Arenal, 2.

## FILATELIA

El viernes subastamos Tráfico, vancora, Trinidad, Tineo, Islas turcas, Turquía, Bolsa Filatélica. Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes, pagando altos precios.

## OFERTAS Y DEMANDAS

Negocio imitación Pimienta grano. Deseo capitalista ó vender procedimiento. Frey-Villaverde. (Madrid).

## OFERTAS Y DEMANDAS

Detective Internacional, vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

## OFERTAS Y DEMANDAS

Señoras educadas ó deseadas acompañar señoras ó una de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

## OFERTAS Y DEMANDAS

Señoras educadas ó deseadas acompañar señoras ó una de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

## Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España», Arenal, núm. 1.

## Señoras educadas ó deseadas

acompañar señoras ó una de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

## Señoras educadas ó deseadas

acompañar señoras ó una de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

## Señoras educadas ó deseadas

acompañar señoras ó una de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

## Señoras educadas ó deseadas

acompañar señoras ó una de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

## Señoras educadas ó deseadas

acompañar señoras ó una de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

## Señoras educadas ó deseadas

acompañar señoras ó una de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

## Señoras educadas ó deseadas

acompañar señoras ó una de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

## Señoras educadas ó deseadas

acompañar señoras ó una de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.